Encuentro y Compromiso

La Vicaría de la Solidaridad ha cumplido diez años
en los cuales la solidaridad y los derechos humanos
han hecho un pacto inquebrantable.
No es nuevo defender el derecho
y sacar la cara por el hombre violentado.
Es una práctica en la cual surgieron a la vida
las jóvenes Iglesias del continente americano.
La solidaridad con los pobres
y la promoción de la justicia
es herencia recibida y mandato permanente.
Son palabras de un testigo y de un pastor
(las que aquí reproducimos). Todas ellas,
producto de una lección aprendida también
con dolor. En ellas quedan estampadas
las certezas gestadas al calor de la experiencia.
Eso explica algunas repeticiones... Espero que
la repetición de algunas certezas nos ayude
a comulgar más profundamente entre nosotros.
Mejor aún si nos ayudan a comulgar
con las grandes certezas de Dios cuyo Espíritu
nos impulsa a jugarnos por la dignidad del hombre.

(De la Presentación).

16.
P92
c.2

Ediciones Paulinas

el imperativo de la solidaridad — Cristián Precht B.

Cristián Precht B.

el imperativo de la solidaridad



COLECCION
"Encuentro y Compromiso"

1. *Psicología del encuentro con Dios*
 Amedeo Cencini
2. *Del sufrimiento a la paz*
 Hacia una liberación interior
 Ignacio Larrañaga
3. *Al más pequeño de mis hermanos*
 Una espiritualidad liberadora
 L. Boff, J. Sobrino, S. Galilea, P. Trigo
4. *Consuela a mi pueblo*
 De la angustia a la esperanza
 María J. R. Lamego
5. *Enrique Alvear y la opción por los pobres*
 S. Galilea, S. Torres, A. Baeza, C. Precht, C. Camus
6. *La oración en el contexto de la vida*
 Comunicar con Dios y los hermanos
 Camilo Maccise
7. *Salmos para la vida*
 Ignacio Larrañaga
8. *El imperativo de la solidaridad*
 Entre el dolor y la esperanza
 Cristián Precht B.

16.6.1
P923
C.2

CRISTIAN PRECHT BAÑADOS

El imperativo de la solidaridad

Entre el dolor y la esperanza

EDICIONES PAULINAS

Todos los derechos reservados
Inscripción Nº 64.739

© EDICIONES PAULINAS
Vic. Mackenna 10.777, La Florida (Stgo.), Chile
Vic. Mackenna 6.299, Santiago

Impresor: Pía Sociedad de San Pablo
Vic. Mackenna 10.777, La Florida (Stgo.)
La Florida, Julio 1986
Impreso en Chile - Printed in Chile

Prólogo

Diez años cumplió este año la Vicaría de la Solidaridad. Diez años sin tregua. Diez años en que la solidaridad y los derechos humanos han hecho un pacto inquebrantable.

No. No es nuevo defender el derecho y sacar la cara por el hombre violentado. No es nuevo. Es una práctica en la cual surgieron a la vida las jóvenes Iglesias del continente americano. La solidaridad con los pobres y la promoción de la justicia es herencia recibida y mandato permanente.

Sin embargo, desde el Vaticano II, desde Puebla y Medellín, esta herencia ha cobrado vigencia providencial. La Iglesia ha respondido a la violencia con la justicia y el derecho, a la marginación con la opción preferencial por los pobres, a la cultura de la muerte, con la profecía y la solidaridad. Y en Chile las Iglesias han respondido a la lógica de la guerra creando instituciones que expresen la lógica de la paz. Así nació el "Comité por la Paz", el "Comité para los Refugiados", la "Vicaría de la Solidaridad", la "Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas", la "Vicaría de Pastoral Obrera", por sólo nombrar algunas.

En estas páginas he sido invitado a reproducir algunos textos que han acompañado este camino. El primero de ellos es la presencia de la Vicaría de la Solidaridad en el Simposium de los Derechos Humanos realizado en 1978. Este texto cuenta su historia, comparte su experiencia y explica su teología. Fue leí-

do en el local de la Vicaría ante todos los invitados del Cardenal Arzobispo de Santiago y acogido con gran benevolencia.

"El derecho de los pobres" fue una conferencia pronunciada en Toronto, en la Universidad de York en el año 1984. En él se contienen algunas reflexiones sobre la Iglesia latinoamericana y los derechos humanos. Ese era el tema pedido por los grupos que promueven esos trabajos en Canadá. La Providencia quiso que lo expusiera el día 4 de octubre, día de san Francisco de Asís, Patrono de la Vicaría de la Solidaridad.

"El imperativo de la solidaridad" es una charla reciente dada en un Seminario de CIEPLAN. Una charla abierta en la capilla del Colegio St. George, ante un auditorio mayoritariamente juvenil. En ella se expresan imágenes vivientes de solidaridad y algunos postulados básicos de lo que la Iglesia entiende por sociedad solidaria.

Son palabras de un testigo y de un pastor. Todas ellas, producto de una lección aprendida también con dolor. En ellas quedan estampadas las certezas gestadas al calor de la experiencia. Eso explica algunas repeticiones que no quise corregir para dejar los textos con su sabor original. Espero que la repetición de algunas certezas nos ayude a comulgar más profundamente entre nosotros. Mejor aún si nos ayudan a comulgar con las grandes certezas de Dios cuyo Espíritu nos impulsa a jugarnos por la dignidad del hombre.

Santiago, Pascua de 1986.

I

Los Derechos Humanos en Chile:
Una experiencia solidaria

INTRODUCCION

Una Asamblea

Al contemplar esta asamblea que se ha reunido en esta Vicaría de la Solidaridad, a compartir sus experiencias sobre la promoción y defensa de los Derechos Humanos, siento un gozo muy profundo. *Esta reunión es por sí sola una solemne profesión de fe en el hombre.* Es además, un signo elocuente de la hermandad que surge entre personas tan distintas por su lengua, sus creencias, su cultura, su temperamento, pero tan iguales en su compromiso por la promoción del hombre sobre la faz de la tierra. Es también, por sí sola, una razón poderosa para renovar la esperanza que nos anima en el servicio y la defensa de los más débiles y oprimidos de nuestra sociedad.

Conferencia pronunciada en la Vicaría de la Solidaridad, con ocasión del Simposium de los Derechos Humanos, en Santiago de Chile el 24 de noviembre de 1978.

Pero, junto al gozo, siento la tremenda responsabilidad de ser el portavoz de la experiencia solidaria que hemos vivido a lo largo de estos años de servicio.

La palabra se hace estrecha a la hora de encerrar en ella el trabajo de tantos que en los Tribunales de Justicia, en el comedor de la población, en los policlínicos de los barrios, en el taller artesanal, en las reuniones de reflexión y de oración, en la acogida al hermano que llega o en la elaboración de múltiples trabajos y servicios, han ido plasmando lo que hoy llamamos una experiencia de servicio solidario.

Sin embargo, también estoy convencido que lo que las palabras no pueden decir adecuadamente podrá ser comprendido por el entendimiento profundo que ha surgido entre todos los participantes en esta asamblea que, de muchas maneras, ha expresado que "todo hombre tiene el derecho a ser persona"; mejor aún, que todo hombre, por el hecho de nacer en este mundo, ha sido llamado a ser persona solidaria.

Un testimonio

Entrando en este lenguaje de profundo entendimiento, quisiera compartir con ustedes una carta que me remeció el alma.

Hace unos meses, un grupo de familiares de detenidos desaparecidos, inicio una huelga de hambre que, al final de un día, después de ardua reflexión, decidieron suspender. Al día siguiente recibí esta carta.

Quien la escribe ha vivido durante dos y medio años la incertidumbre acerca del paradero de su esposo y de sus tres hijos, y ha buscado afanosamente

el reencuentro con toda su familia. Ruego a su autora que me excuse por leerla en público; me atrevo a hacerlo solamente porque ella sabe del profundo respeto que siento por ella y por los suyos.

Dice así:

Hermano Cristián: "A pesar del cansancio y la honda pena que me embarga, he querido esta noche escribirte algunas cosas. Tal vez pensando que las penas compartidas son más llevaderas.

Hoy, he sentido como si a mi esposo y a mis tres hijos los hubieran vuelto a detener; más aún, vi con horror cómo muchas manos empuñaban una pala y tiraban palada tras palada en fosas donde yacían los cuerpos de mis amados seres.

He vivido este día horas muy amargas; siento que le he fallado a mi esposo, a mis hijos, a mi pueblo. Y esto me ha hecho pensar si la vida vale la pena vivirse. Tan rodeada de amigos y, sin embargo, tan tremendamente sola.

Nuestra tragedia, nuestro dolor, conlleva problemas a muchos: unos se joroban, otros nos piden paciencia, otros quieren tirarnos unos pesos, otros nos acusan de hacer política, otros que esperemos. Pero, ¿esperar qué y cuánto?

Tal vez, Cristián, si todos escucháramos a Anita Lorena, la pequeña de cuatro años, hijita de Pola, cuando le dice llorando a su madre "¿por qué se llevaron preso a mi papito Leo?". Y llora, llora desconsoladamente; y la madre esconde su dolor para consolar y no traumatizar más aún a la niña. ¿Sabes, Cristián, cuánto lloró esta misma niñita cuando murió el papa Paulo Sexto? Entre sollozos decía "se mu-

rió el Papa que me ayudaba a buscar al papito Leo". Y hoy vi a Pola salir llorando después de la reunión contigo. Estoy segura que algo moría en ella. Tal vez Anita Lorena al verla llegar a casa tan triste le preguntará: ¿quién se murió ahora, mamita?

Por todas las Anita Lorena debemos rescatar a los que aún quedan con vida. "Todo hombre tiene derecho a ser persona". Hermosa frase, pero no dejemos que sólo sea una frase más. Por ello no sé cómo pude permitir que nos sacaran hoy fuerzas policiales desde la sacristía de la Iglesia... Debimos habernos resistido aunque nos hubieran arrastrado de las mechas.

Pensé en evitar el escándalo y recordé la frase "todo hombre tiene derecho a ser persona", y dije: nuestros hermanos nos comprenderán. Sin embargo, Cristián, no fue así... no fue así.

Cristo arrojó a los mercaderes del Templo. Nosotros llegábamos a la Iglesia, arrastrando nuestra tragedia, nuestro dolor de la ausencia, buscando amparo, para dar un paso más en la búsqueda de la verdad, en la carrera en contra del tiempo de encontrarlos con vida.

Muchos dicen ¡Ah! ¡Si están todos muertos! Pero lo que me llama la atención es que no se horrorizan ni condenan tan horrorosos crímenes. ¿Es que mi Manuel, mis hijos, no llegaron al mundo para ser hombres?

Querido hermano, te digo que hace dos días cumplimos, hubiésemos cumplido —¿cómo debo decirlo?— 34 años de casados con mi compañero. Toda una vida juntos... vida plena que me ha ayudado a sobrevivir todos estos sufrimientos.

Al comienzo de esta carta te decía que por un momento pensé que la vida así no vale la pena vivirse, pero debo seguir viviendo por los míos, por todos. Es mi mejor homenaje a ellos que tanto han dado. Te digo con todo mi corazón, hermano, volveré cualquier día al templo y estoy segura que encontraré a Cristo con sus brazos abiertos. He puesto mi vida al servicio de Encontrarlos y ¡los Encontraré!

Fraternalmente con amor".

Ana

8 de septiembre de 1978,
Año de los Derechos Humanos en Chile.

Basta este testimonio para comprender por qué hoy día hablamos ante ustedes, asumiendo incluso las contradicciones del trabajo realizado, para que ustedes comprendan mejor cuál es el fondo de la experiencia que queremos compartir. Basta este testimonio para entender también por qué la Iglesia se siente urgida a actuar en el campo de los derechos humanos y ha llegado a concebirlos como centrales en su ministerio evangelizador. Y, permítanme, valga este testimonio que ejemplifica gran parte de una situación histórica presente, para pasar a relatar cómo surgió una respuesta que se ha tornado cada vez más coherente y solidaria.

I. LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. La Iglesia del Vaticano II y los derechos humanos

La actitud asumida por la Iglesia chilena en defensa y promoción de los derechos humanos no se explica sin hacer referencia a la acción de la Iglesia universal.

El Concilio Vaticano II mostró al mundo una Iglesia servidora del hombre, solidaria con "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de los que sufren" [1].

El Concilio, sin embargo, no ha inventado esta Iglesia: se propuso simplemente mostrar al hombre del siglo XX la más genuina tradición de la fe que arranca de la historia profética del Antiguo Testamento y cobra su mayor vigor en la vida y ministerio de Jesucristo, nuestro Señor.

Sin embargo, también es necesario reconocer que "estimulada por la maduración de la cultura civil moderna, la Iglesia ha enriquecido la propia concepción integral de la persona humana, constante y plenamente humana y abierta a su vocación eterna" [2]. El paso decisivo en esta actitud renovada ha sido que "la Iglesia ha ampliado su acción de defensa *del campo de la Christianitas* —y de la protección de sus derechos y del de sus miembros— *al campo de la societas hominum*, para tutelar el derecho de todos los hombres sobre la base de la naturaleza humana común y del derecho natural" [3].

Largo sería citar las acciones significativas y los textos magisteriales con que los Papas de estos últimos veinte años han impulsado y urgido a la Iglesia a tomar una posición definida en defensa y promoción de los derechos humanos [4]. Sólo queremos recordar, en este momento, la palabra del papa Juan Pablo II quien, al día siguiente de su elección decía: "Querríamos tender las manos y abrir el corazón a todos los pueblos y a cuantos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación en lo que se refiere a la economía, a la vida social, a la vida política, o en lo que se refiere a la libertad de conciencia o a la libertad religiosa. Debemos tender con todos los medios a esto: que todas las formas de injusticia que se manifiestan en este nuestro tiempo sean sometidas a la consideración común, se les busque de verdad remedio, y que todos puedan llevar una vida digna del hombre". Esta misma manera de pensar fue ratificada en su reciente catequesis sobre la justicia en que anunció que dedicará gran tiempo y esfuerzo a la cuestión de los derechos humanos, la que calificó como "la gran tarea de nuestro tiempo" [5].

[1] Gaudium et Spes 1.

[2] Pontificia Comisión Justicia y Paz, "La Iglesia y los Derechos Humanos", Vaticano 10 de diciembre de 1974, N° 34.

[3] Ibid N° 32.

[4] S.S. Juan XXIII. "Pacem in Terris", 11 de abril de 1963. S.S. Paulo VI, "Populorum Progressio", 26 de marzo de 1967. "Octogesima Adveniens", 14 de mayo de 1971. Mensajes para la Jornada de la paz. Discursos al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, especialmente 12 de enero de 1976 y 14 de enero de 1978. S.S. Juan Pablo I, Inauguración Primer Mensaje, 27 de agosto de 1978.

[5] (Cfr. Catequesis del 8 de noviembre de 1978).

2. La Iglesia de Medellín y los derechos humanos

Tampoco podríamos explicar la actitud de la Iglesia chilena, sin considerar la acción reciente de la Iglesia latinoamericana que ha recibido un fuerte impulso y una clara inspiración bajo el signo de Medellín.

En esa oportunidad, los obispos latinoamericanos se comprometieron a:

—"*Despertar* en los hombres y en los pueblos una viva conciencia de justicia, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad",

—"*Defender*, según el mandato evangélico los derechos de los pobres y oprimidos urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que exterminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercias, venalidad, insensibilidad", y

—"*Denunciar* enérgicamente los abusos, consecuencia de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración"[6].

Este compromiso ha sido tomado con tanta seriedad que hoy el continente cuenta con mártires que han caído víctimas precisamente de aquellos que ven una amenaza en la promoción de los Derechos Humanos. Por circunscribirnos sólo a hombres de Iglesia podríamos nombrar —entre otros— al P. Juan Bosco Penido Burnier en Brasil, a Mons. Angeleli en Argentina, al P. Rutilio Grande en Salvador y Héctor

[6] Conferencia Episcopal de Medellín 1968, "Paz" N° 21, 22, 23.

Gallego en Panamá. Junto a ellos hay muchos más cuyos nombres el Señor no olvida, ni tampoco quienes recibieron de cerca su testimonio de amor y de verdad.

También hay hombres y mujeres que han debido sufrir la prisión arbitraria por sus actividades humanitarias: nunca se les pudo hacer una acusación, jamás un juicio verdadero, y sin embargo, fueron señalados ante la opinión pública como subversivos o como delincuentes. A algunos de ellos los conocemos muy de cerca: extrañamos mucho a los que aún no pueden volver a su patria y profesamos el más profundo respeto por los que, venciendo el miedo provocado y a pesar del vejamen sufrido, siguen adelante en esta hermosa causa que sólo busca que todos los hombres "sean, vivan y se superen" humanamente; que todo hombre tenga el derecho a ser persona.

Hoy podemos inspirarnos en un cuerpo de doctrina que ha visto la luz entre dolores de parto, apremiada por el sufrimiento de tantos hermanos: hay documentos colectivos tan valientes como los del Episcopado paraguayo (en 1976), o inspiradores como el de Brasil, de marzo del presente año; documentos pedagógicos como "El derecho de los pobres" del Comité Permanente del Brasil con ocasión de la muerte del P. Penido Burnier, y oportunos como "Nuestra Convivencia Nacional" del Episcopado chileno, por mencionar sólo algunos[7]. En todos ellos los Obispos de nuestras naciones *no sólo recuerdan principios: denuncian hechos concretos y aplican los*

[7] "Los derechos humanos hoy en Latinoamérica", Centro de Proyección Cristiana, Lima 1977.

principios cristianos y la inspiración del Evangelio a hechos históricos muy determinados.

Junto a estos textos del Magisterio de las Conferencias Episcopales están también el magisterio permanente de los pastores que insisten a tiempo y a destiempo en la dignidad vulnerada del hombre. Entre otros, Mons. Romero en El Salvador, Mons. Proaño en Ecuador, Mons. Helder Cámara y el Cardenal Pablo Evaristo Arns en Brasil, Mons. Jorge Manríquez, Arzobispo de La Paz y nuestro querido Cardenal Arzobispo de Santiago, que hoy nos honran con su presencia en este Simposium Internacional.

Este testimonio colectivo que ennoblece a la Iglesia y se constituye en signo de renovada esperanza para los pobres y oprimidos de nuestro continente, ha surgido como respuesta a una situación regresiva que han vivido nuestros países con posterioridad a la Conferencia de Medellín. En esos momentos, la Iglesia Católica clarificaba su misión a la luz del Concilio Vaticano II "ante las actuales transformaciones de América Latina". *Tal era su tema.* "La década del sesenta fue una etapa de expectativas y de esperanzas en el campo político. Los diversos sistemas ideológicos estaban seguros de alcanzar el poder y presentaban programas entusiastas y aparentemente factibles". Sin embargo, "en estos últimos años el cuadro político se ha deteriorado profundamente. Han aumentado los regímenes de fuerza con detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos y con el lamentable abuso del poder que lleva a la violación de los derechos fundamentales de la persona. La concepción de autoridad con alta concentración de poder que se da en los regímenes inspirados en la ideología de la Seguridad Nacional ha provocado una ola de violaciones de los derechos humanos. El comportamiento político, en vez de llevar a una convivencia democrática, deja de ser integrado y se convierte en excluyente, rehuyendo la negociación y el arbitraje. De esa manera, *el orden político-democrático se desmorona bajo el peso de la violencia y por la ausencia de consenso político real*"[8].

En este contexto, el testimonio de los mártires, incluyendo aquellos cuya historia anónima y generosa aún no se conoce, sumado a la palabra autorizada y permanente de las diversas Iglesias del continente, *es signo elocuente de que la Iglesia ha permanecido fiel a las orientaciones de Medellín.* Tanto es así que hoy día, y con toda propiedad, podemos afirmar que en América Latina *ha nacido una verdadera pastoral de los derechos humanos.*

3. La Iglesia de Chile y los derechos humanos

En este marco de vida y de doctrina, ha visto su nacimiento y encontrado valiosa inspiración, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, junto a otros grupos de servicio que realizan la acción solidaria de promoción y defensa de los derechos humanos, en otras diócesis del país.

[8] Cfr. "Documento de consulta a las Conferencias Episcopales", III Conferencia Episcopal Latinoamericana N° 169-177.

a) *Un desafío repentino*

El origen inmediato, sin embargo, hay que buscarlo también en los acontecimientos que han marcado la vida de Chile en los años posteriores al pronunciamiento militar del año 1973.

Podemos decir con toda verdad que el actual problema de los derechos humanos y la urgencia imperiosa de un nuevo estilo de solidaridad, surgió repentinamente y en forma totalmente imprevista como un nuevo desafío para la Iglesia. Del pronunciamiento nació un nuevo régimen político y de este régimen nuevas estructuras sociales, económicas y culturales que se manifestaron a través de hechos y situaciones muy graves.

Los cambios estructurales de la sociedad chilena son similares a los que se observan en las naciones hermanas que han pasado por un proceso semejante y que, como hemos señalado, fueron enunciados y denunciados por diversos documentos episcopales. Resumiendo estos *documentos* podríamos destacar la denuncia que éstos formulan: subordinación de la Constitución al poder constitucional asumido por una Junta Militar que gobierna por Actas Constitucionales y Decretos-leyes, concentración del poder legislativo en una Junta, concentración del poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República; imposibilidad de control de los Tribunales Militares en tiempos de guerra por parte de las Cortes Supremas, como el poder actuar ante los excesos de los servicios de inteligencia en todo lo que se refiere a la seguridad nacional. Estado de guerra, de sitio o de emergencia excesivamente prolongados que

implican la suspensión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales. Creación de una policía secreta con el derecho de detener, interrogar, recurriendo para ello a apremios ilegítimos tanto físicos como sicológicos, con poder también para someter a largas y rigurosas incomunicaciones, con facultades incluso para abstenerse de dar informaciones o responder ante los tribunales. Censura, control o restricción de libertad a los medios de comunicación y todas las expresiones culturales. Supresión de los partidos políticos y prohibición de realizar cualquier tipo de actividad que pueda ser calificada de "política" por parte de la autoridad administrativa; supresión de las federaciones sindicales y control estrecho o disolución de la actividad sindical; ilegalidad de cualquier reunión no previamente autorizada. Reversión del proceso de distribución de la tierra; imposición de un modelo económico del que resulta la subordinación del consumo interno a las exportaciones, la distribución del poder comprador de los trabajadores y también del nivel de vida de las clases medias y la concentración de la renta nacional en un grupo menor de personas, con las consecuencias previsibles: cesantía inaudita en la historia nacional, desnutrición, reducción de la educación popular, apagón cultural, pasividad y desánimo en las clases populares, etc., etc.

Con estas nuevas estructuras se conectan los *hechos* que obligaron a la Iglesia a intervenir: prisiones arbitrarias y detenciones en lugares desconocidos, sin informaciones, ni posibilidad de defensa; los "desaparecidos"; las muertes sin juicio o con juicio sumario de los primeros años; las relegaciones o ex-

pulsiones del país; las persecuciones por motivo de opiniones políticas; la clausura de medios de comunicación; la exclusión del trabajo, de obreros, campesinos, funcionarios públicos y trabajadores en general, por acusaciones de realizar actividad política; la inhibición de los Tribunales de Justicia para acoger los recursos de amparo y la lentitud y trabazón constantes de los juzgados del crimen para fallar en causas de desgracia presunta, arresto ilegal, secuestros, etc.[9]. La imposibilidad de actuar por medio de peticiones públicas, manifestaciones pacíficas o presiones sociales, y finalmente, la extrema miseria de innumerables familias.

No resulta fácil tener que enumerar todas estas injusticias que han estado en la base de tanto sufrimiento. Hay un cierto pudor que pugna por silenciarlas para no ver tan cercana la desnudez del hombre, sobre todo cuando éste es hermano y vive bajo el mismo cielo. Sin embargo, es necesario hacerlo aunque en algunos campos se den muestras de mejoría, pues los hechos no son aislados: en América Latina *forman parte de un sistema de pensamiento y de acción que debe ser radicalmente corregido.* El papa Juan Pablo II nos anima a dar la cara a este problema, al advertirnos que la cuestión de los derechos humanos no es algo "que esté por encima de todos los sistemas, ya que atañe a la justicia y al hombre". Y agrega: "No podemos considerar al hombre al servicio del sistema, sino que el sistema debe estar al servicio del hombre. Es necesario, por consiguiente, que cada cual se defienda del endurecimiento del sistema" [10].

[9] Cfr. Vicaría de la Solidaridad, "Presentación al Presidente de la Corte Suprema", marzo de 1976. "Presentación a la Corte Suprema de informe sobre 415 personas desaparecidas", julio y diciembre de 1976. "Presentación a la Corte Suprema, con motivo de la inauguración del año judicial", marzo de 1978. "Presentación a la Corte Suprema de Informe sobre 651 personas desaparecidas". Noviembre, 1978.

Esto es, en parte, lo que hemos querido realizar como imperativo moral, como exigencia evangélica, como compromiso profundamente humano y solidario.

b) *Una respuesta de emergencia*

La Iglesia Católica, las Iglesias cristianas y el Gran Rabino de Chile, en virtud del mandato bíblico y humanitario que las inspira, reaccionaron ante tales hechos brindando amparo y defensa a todas las personas —independientemente de su ideología y condición social— con un gran apoyo de las comunidades cristianas y judías de otros países, así como de las fundaciones de promoción y desarrollo que nos brindaron su respaldo. Así nació el Comité de Cooperación para la Paz en Chile[11] y, después de su disolución, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago[12]. Hay que recalcar que no nacieron en virtud de un plan preconcebido: *fue simplemente una respuesta de emergencia ante una situación de*

[10] Catequesis del día 8 de noviembre de 1978.

[11] Copresidentes fueron: Mons. Fernando Ariztía, Obispo auxiliar de Santiago, y el Pastor Presidente de la Iglesia Evangélica Luterana de Chile, don Helmut Frenz, Secretario Ejecutivo hasta octubre de 1974, el P. Fernando Salas, s.j. Directores: Sr. Angel Kreiman, Gran Rabino de Chile; Sr. José Elías, Administrador de la Iglesia Ortodoxa; Pastor Tomás Stevens (metodista); Luis Pozo (bautista); Julio Lesad (pentecostal); Pastor Augusto Fernández (UNELAM); P. Patricio Cariola, s.j. y P. Baldo Santi (I. Católica).

[12] Cfr. Anexo 3.

emergencia que comprometía el ministerio pastoral de la Iglesia. Con el tiempo, y en la medida que muchos de los hechos relatados anteriormente se fueron institucionalizando, la Vicaría también adquirió más cuerpo como institución permanente de servicio. Sin embargo, la lógica de sus actividades fue la lógica de los hechos: cuando los hechos exigieron respuesta, no había ningún modelo que imitar.

Acabamos de referirnos al origen de la Vicaría de la Solidaridad, dentro del marco de la situación chilena y como fruto de una inspiración de la Iglesia del Vaticano II y de Medellín. Lo hemos hecho, porque es ésta la institución que representamos al hacer uso de la palabra. Sin embargo, es necesario insistir con claridad *que la Vicaría de la Solidaridad no es de ninguna manera la única respuesta solidaridad* que se ha ofrecido a quienes padecen distintos tipos de pobreza y de sufrimiento. Por lo menos, en el caso de Chile, doy testimonio de la dedicación infatigable y de la presencia cercana y activa de hermanos cristianos de diferentes denominaciones, de la comunidad israelita, como también de un sinnúmero de hombres y mujeres junto a quienes hemos podido descubrir las raíces más afines y profundas de nuestra fe en el hombre y con quienes compartimos la porfía de no quedarnos impasibles ante tanto sufrimiento.

c) *Una respuesta generosa*

Desde los primeros momentos del pronunciamiento militar de 1973, hubo muchas intervenciones espontáneas de Obispos, pastores, sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos para proteger o ayudar a

las víctimas del pronunciamiento y, en general, a todos los perseguidos. Salvaron la vida o la libertad de muchos, buscaron refugio para ellos en las embajadas, los recintos de las Naciones Unidas o los países vecinos. La caridad cristiana se preocupó de ayudar a las familias desamparadas y a los que —de uno y otro lado de la contienda política— requerían de apoyo y consuelo.

En incontables oportunidades, los Obispos defendieron los derechos de personas perseguidas, detenidas o desaparecidas, ya sea a través de intervenciones privadas con las autoridades, o por declaraciones y peticiones públicas[13].

En diversas circunstancias la Iglesia reclamó el derecho de dar asilo a personas o asociaciones arbitrariamente perseguidas[14].

Toda esta riqueza increíble de respuestas al sufrimiento de tantos hermanos, ha constituido *una verdadera corriente del Espíritu de Dios que nos urge a amar hasta el extremo.* Por eso mismo, la solidaridad, más allá de las instituciones que han surgido para implementarla, la percibimos como un *signo de los tiempos* que sólo logra su cabal comprensión a la luz del Dios que obra en la historia de los hombres. Esta misma corriente del Espíritu se ha visto presente en las diversas instituciones que han recibido misión de Iglesia para ocuparse de la promoción y defensa de los derechos del hombre. Recordamos con especial cariño los esfuerzos ecuménicos del Comité de ayuda a los Refugiados y el Comité de Coopera-

[13] Cfr. Anexo 1.
[14] Cfr. Anexo 1.

ción para la Paz en Chile, nacidos en septiembre y octubre de 1973. Señalamos la acción en bien de los exiliados realizada por FASIC, el apoyo a los trabajadores organizados brindado por la Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago, y las múltiples iniciativas surgidas en las diócesis de nuestro país que han querido hermanarse con la acción realizada en Santiago por la Vicaría de la Solidaridad. No podemos pasar por alto tampoco la colaboración permanente y eficaz de los representantes del ACNUR, del CIME y de la Cruz Roja Internacional, así como de tantos otros funcionarios internacionales que, actuando dentro del marco que les compete, brindaron una ayuda inestimable.

Es importante señalar, además, que la acción de la Vicaría y de otras instituciones hermanas no sólo ha recibido el apoyo personal de los Obispos. Ellos le han dado en cierta forma sus motivaciones y orientaciones fundamentales a través de sus documentos oficiales. Así, por ejemplo, las tareas de la Vicaría de la Solidaridad se vieron especialmente respaldadas por el documento del Comité Permanente del Episcopado, del 25 de marzo de 1977, "Nuestra Convivencia Nacional". Al dar su juicio moral acerca de la situación que vivía el país y referirse a los puntos más importantes para la convivencia entre chilenos, los Obispos decían: *"Creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía, y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley".* En ese mismo contexto pedían solemnemente que se realizara una investigación exhaustiva para que se esclareciera "de una vez y para siempre" el destino de cada uno de los desaparecidos, así como para que se levantase las restricciones que afectaban la libertad de expresión. Finalmente, y *"en nombre de los derechos humanos"*, pedían un amplio debate sobre la situación económica que en forma excesiva y desproporcionada debe ser soportada por campesinos, obreros y pobladores[15].

Hemos procurado ser fieles a las orientaciones recibidas y hacerlas realidad a la hora de defender los derechos inalienables de la persona humana. Así hemos podido demostrar nuestra fe profunda en las instituciones llamadas a establecer la justicia[16], a pesar de que, en apariencia, el camino fuese largo y hasta estéril. *Al hacerlo hemos querido demostrar nuestra fe en los caminos democráticos, nuestro rechazo a toda forma de violencia y nuestra adhesión más profunda y convencida a la no violencia como el espíritu más coherente y evangélico para construir la paz.*

[15] "Nuestra Convivencia Nacional", N° 8, 3, 9.

[16] Cfr. Anexo 3.

II. LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

1. Signo de apoyo y de servicio

Hemos procurado señalar el contexto en el cual ha nacido la Vicaría de la Solidaridad, en comunión profunda de fe y de acción con la Iglesia del Vaticano II y en la línea señalada por el Episcopado Latinoamericano en la Conferencia de Medellín. Hemos señalado también que esta acción se ha beneficiado con la generosidad y la autoridad moral de las Iglesias evangélicas y con los aportes de multitud de personas e instituciones que se han hecho presente en esta acción que quiere tener el servicio del hombre como meta suprema e irrenunciable. En este marco de referencia quisiéramos ahora compartir con ustedes lo que hemos aprendido a través de estos años de servicio solidario.

Múltiples han sido los servicios que han podido prestarse a través de esta acción mancomunada. Sin embargo, al lado de las necesidades que atestiguamos cada día, *no pasan de ser un signo de apoyo y estímulo que, aunque necesario y fundamental, está lejos de poder aportar la respuesta que los pobres y oprimidos merecen por su propia dignidad.* Es simplemente un intento de acción subsidiaria que no puede pretender realizar lo que corresponde a la comunidad organizada.

Sin entrar a describir la acción realizada quisiera solamente nombrar los diversos departamentos que representan los programas desarrollados por la Vicaría de la Solidaridad, para dar una imagen somera de lo que el apoyo de todos ustedes ha ido gestando:

Hemos podido ofrecer un servicio jurídico penal y jurídico laboral[17], hemos podido aportar algo a los campesinos de nuestra tierra; una acción muy amplia se ha desarrollado a través del apoyo brindado a la pastoral de solidaridad de las Zonas Pastorales de Santiago y de diversas diócesis del país; hemos podido también editar el Boletín de Solidaridad, y una serie de cuadernos de formación y reflexión. Todo esto coordinado por un grupo de personas que han hecho equipo en cada uno de estos departamentos y que han recibido el aporte anónimo, pero no menos significativo, de las unidades del departamento de apoyo, y bajo la dirección de un Secretario Ejecutivo laico que ha demostrado una infatigable dedicación al trabajo, signo elocuente de su compromiso con los pobres y oprimidos, y de su vocación de servicio permanente en la Iglesia de Santiago[18].

2. Aprender sirviendo

La acción que hemos descrito ha pasado por todas las visicitudes de cualquier acción humana: ha habido momentos de incertidumbre y otros de gran claridad. Hemos conocido el dolor y el sufrimiento en carne propia y el gozo indescriptible de asumir el conflicto y la dificultad; el peso de los errores y la liberación que produce reconocerlos. En fin, las dificultades y los momentos cargados de fuerza y de sentido que da la búsqueda honesta de la verdad que se quiere realizar en la justicia y en el amor. De todo ello surge una serie de constataciones que nos han

[17] Desde octubre de 1978 el apoyo laboral es prestado por la Vicaría de Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago.

[18] Cfr. Anexo 3.

enriquecido, *porque es ley de la vida que quien pugna por dar encuentra sus manos enriquecidas con lo recibido. Esto ocurre especialmente cuando el don se juega entre los más pobres que —por designio de Dios— son maestros en compartir y en abrir su corazón* sin las trabas que da el poseer los bienes que aparentemente liberan y que suelen producir profundas esclavitudes, difíciles de superar.

a) *Los derechos humanos son solidarios*

Hemos aprendido, por ejemplo, que *los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí.* Por eso, comprometerse en el camino de la defensa y promoción de estos derechos, lleva necesariamente a trabajar por todos los que están establecidos en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" y que han sido profundizados y enriquecidos en los textos posteriores de los pueblos y de las Iglesias. Hemos constatado que luchar sólo por los derechos civiles y políticos es insuficiente; velar sólo por los derechos económicos y sociales, también es parcial. *Luchar solamente por los derechos* sin tener en cuenta los correlativos deberes sociales, es incompleto y deformador, *luchar sólo por los deberes,* sin respetar los correlativos derechos, es incompleto y alienante.

b) *Pueblo solidario e institución eclesiástica*

Hemos aprendido, por otra parte, a *preferir la promoción a la asistencia* y hemos debido sufrir la tensión inevitable que se produce entre las acciones solidarias que surgen de la comunidad y el apoyo que pueda brindar una institución de solidaridad.

La solidaridad espontánea del pueblo reconstituye la vida comunitaria dentro de los límites que impone la situación de emergencia que vive el país. La Vicaría de la Solidaridad procura intervenir para ponerse al servicio de esa solidaridad, ayudando a multiplicar sus efectos, a relacionarse entre sí, y a profundizar los criterios solidarios. En esta acción *jamás se ha subordinado su ayuda a fines proselitistas, ni políticos ni religiosos.* Podemos afirmar con claridad que su acción está inspirada en la más profunda gratuidad.

Esto no significa haber renunciado a la necesaria acción asistencial. Hay demasiados hombres y mujeres que viven situaciones tan extremas de miseria y privación que requieren de una respuesta urgente e inmediata. Significa, eso sí, que nos damos cuenta que la forma más humana y coherente con la dignidad de las personas es apoyarlas en lo que ellos pueden avanzar robustecidos por su unidad y apoyados con la capacitación que mejore sus condiciones de lucha por la vida.

En esta misma línea nos parece justo destacar la capacidad organizativa que tiene nuestro pueblo. No podemos ni debemos compararla con otros pueblos. Sólo queremos afirmar que todos hemos recibido el estímulo de un pueblo que es capaz de dejar de lado muchos intereses individuales, ya que no hace caudal de diferencias políticas o religiosas a la hora de enfrentar una dificultad. Este pueblo ha comprendido que gran parte de su fortaleza se encuentra en su propia organización. Destaco esta lección porque me parece que todos tenemos mucho que aprender de esta manera de vivir, sobre todo aquellos que de una u

otra forma los representan o los creen representar. Los pobres de Chile nos han mostrado con su ejemplo la sabiduría profunda de aquella sentencia de Jesús: "Todo reino dividido contra sí mismo queda asolado y se derrumba casa tras casa" [19].

Por otra parte, la forma de colaboración que la Vicaría de la Solidaridad ha aportado se presta a los defectos de toda administración: la burocracia puede apagar la natural espontaneidad popular y la capacidad profesional de los especialistas puede desanimar la natural generosidad y engendrar un sentimiento de inseguridad o incapacidad. Por otro lado, la pura iniciativa popular en estas circunstancias excepcionales quedaría excesivamente limitada por la falta de recursos técnicos y materiales. Esta tensión, constitutiva de una institución de servicio, es positiva en la medida que produce una permanente autocrítica del apoyo que se puede y debe prestar a los más débiles y desposeídos, para reactivarlo y recrearlo permanentemente.

c) *Colaboración entre la Jerarquía y el laicado*

Hemos aprendido también *una nueva forma de colaboración entre la jerarquía y el laicado.*

El tipo de actividad que desarrolla la Vicaría de la Solidaridad se aviene más con la misión que compete a los laicos. De hecho, casi todos los que actúan en ella son laicos. Sin embargo, dadas las circunstancias, los laicos no podrían realizar esta actividad plenamente si no estuvieran bajo la tutela del Cardenal

[19] Lc 11, 17.

Arzobispo de Santiago, quien confiere a la Vicaría no sólo su autoridad pastoral, sino también su prestigio personal y la autoridad moral que la Nación reconoce en su función pastoral.

Tal situación constituye una cierta novedad en la colaboración entre la jerarquía y el laicado. La novedad provoca a veces problemas y tensiones, pero la urgencia y la necesidad obligan a descubrir los caminos de la acción común. En su acción colabora la autoridad moral de la jerarquía junto a la capacidad profesional y la dedicación de los laicos. Se respeta, al mismo tiempo, el magisterio de la jerarquía que presenta las orientaciones fundamentales en el plano moral, y la autonomía de los laicos obligados a respetar las leyes y convenciones de su respectiva área de trabajo, para conferir eficacia a la obra común.

d) *Espíritu ecuménico*

Hemos aprendido a vivir un ecumenismo religioso y también ideológico que ha enriquecido profundamente nuestra opción por el hombre.

En efecto, en la Vicaría de la Solidaridad colaboran laicos que proceden de varios horizontes políticos, junto a quienes no tienen opciones en este campo. Por otra parte, junto a una mayoría de creyentes, hay un número significativo de no creyentes. Sin embargo, se ha logrado una colaboración leal y fecunda porque todos aceptan un conjunto de valores y de fines inmediatos que son comunes y corresponden a los que postula la Iglesia. Todos están de acuerdo en poner como base de la sociedad algunos requerimientos, los mismos que los Obispos han definido en "Nuestra Convivencia Nacional". Esta actitud nos ha

llevado a constatar con mucha esperanza que *ante las urgencias vitales del hombre concreto, se relativizan los esquemas ideológicos y se aprende a servir al hombre, con el respeto y la dignidad que le son debidas.*

Ante esta realidad, nunca faltan quienes insisten en el peligro de infiltración o instrumentalización de esta acción humanitaria. El peligro no puede ser excluido a priori. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que ese tipo de infiltración existe mucho más en los temores que en la realidad. Y que esos temores surgen habitualmente entre quienes no pueden comprender que la Iglesia, *por constitución evangélica,* debe estar abierta a trabajar con todos los que buscan el desarrollo de la persona y de la sociedad humana.

e) *Derechos Humanos y acción profética*

Hemos aprendido también, *la importancia de la palabra profética y la eficacia que de ella debemos esperar.*

Importancia de la palabra profética

La actividad profética de la Iglesia consiste en proclamar la Palabra de Dios que está obrando en la historia. Es una *palabra bíblica* que se hace presente entre las fuerzas y las influencias que se miden en los conflictos sociales. La Palabra de Dios entra en la vida pública, como la palabra de los profetas en Israel, y como la Palabra de Jesús en los tribunales judíos y romanos. *Es una forma de dar testimonio de la verdad, ante la sociedad y el mundo.*

Desde esa perspectiva constatamos que la acción de la Vicaría de la Solidaridad se vincula con la misión profética de la Iglesia y constituye una forma de ejercicio de este ministerio. Así hemos podido aprender que *ser "voz de los sin voz", lo que podría parecer un "slogan", se ha convertido en exigencia del Evangelio.*

Hay, sin duda, verdades que provocan malestar y que los hombres prefieren no escuchar.

Hay una tendencia a silenciar los atropellos a los derechos humanos, por comodidad, por miedo o por invocar principios patrios que se dicen superiores. La Iglesia tiene una palabra que debe poner la luz en las tinieblas; mostrar lo que se querría ocultar y decir lo que se querría callar. Con amor, sin odio, pero siendo fieles a la verdad. En muchísimas ocasiones, la Vicaría de la Solidaridad ha podido ser parte de esa voz que rompe el silencio.

La Palabra profética es palabra llevada a la vida pública por personas concretas y no tanto por libros o impresos. Las personas asumen riesgos y peligros porque saben que el testimonio adquiere su pleno valor cuando los testigos avalan la verdad con su propia vida. Este constituye el mayor signo de la verdad que se atestigua. Gracias a Dios este signo de contradicción ha estado presente en la acción del Comité para la Paz y de la Vicaría de la Solidaridad. Varios de sus miembros han conocido el precio de ese testimonio: días, semanas o meses de cárcel, exilio, agresiones físicas y amenazas contra su persona o sus familiares.

Eficacia de la palabra profética

La eficacia de la palabra no es de orden político: la labor profética no trae cambios inmediatos en la sociedad. Su eficiencia es a largo plazo y no se puede medir en términos cuantitativos. *Su mayor eficacia se da en el orden de la fe.* El Señor ha permitido que la acción de la Vicaría fuese un signo de fe para muchos, creyentes y no creyentes; que haya despertado confianza en la Iglesia y sus pastores, y que haya sido capaz de despertar esperanza en medio de una gran desesperanza. Ella ha sido un signo visible de Jesucristo para muchos, incluso para quienes no lo conocían o no habían tenido oportunidad de valorarlo.

Pero la fuerza de la acción profética de la Vicaría de la Solidaridad radica también en que ella *es signo de la acción de toda la Iglesia:* jerarquía, comunidades de base populares y profesionales. Todos dan testimonio en una forma que se articula armoniosamente. Un solo testimonio que se da por la colaboración de muchos según la inspiración de Jesucristo y su Evangelio.

En una palabra, el trabajo solidario que hemos realizado nos ha permitido experimentar, en una vivencia concreta, algo de la misión profética de la Iglesia, con todas las deficiencias, errores e imperfecciones naturales en toda obra humana, especialmente cuando se debe responder a urgencias tan dramáticas.

El Señor nos ha permitido ver algún resultado de esta acción. Sin embargo, junto con agradecerle este don es necesario recalcar que la Iglesia, está

llamada a testimoniar y proclamar los signos de la salvación, pero sabe muy bien que la eficacia de la salvación depende solamente de la fuerza de Dios. La Iglesia también sabe que la salvación de la historia es un proceso lento que culmina en el mundo de la resurrección y del que sólo el Padre conoce los secretos.

f) *Derechos Humanos y evangelización*

Hemos aprendido, finalmente, *la estrecha relación que existe entre los derechos humanos y la misión evangelizadora de la Iglesia.*

En este sentido, constituye una expresión relativamente nueva y original de esa misión. Para explicarlo, nos atenemos al esquema de evangelización que presenta el papa Paulo VI en "Evangelii Nuntiandi" que constituye para nosotros el documento más autorizado sobre esa materia.

Contenido de la evangelización

La acción de la Vicaría de la Solidaridad está directamente relacionada con un aspecto del contenido de la evangelización señalado por el Papa: "La evangelización lleva consigo *un mensaje explícito,* adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, *sobre los derechos y deberes de toda persona humana...* sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación"[20].

[20] S.S. Paulo VI, "Evangelii Nuntiandi", 8 de diciembre de 1975, N° 29.

Ateniéndonos pues al *contenido* de la evangelización, que el Papa enuncia, hemos llegado a descubrir que los derechos humanos son solidarios entre sí. *La violación de uno de ellos pone en peligro a todos los demás; la defensa de uno de ellos fortalece su conjunto.* Es por eso que la acción de la Vicaría de la Solidaridad ha sobrepasado los límites de la promoción de los derechos básicos y ha querido también respaldar el respeto hacia los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Este hecho constituye una novedad relativa, ya que aunque estos derechos se encuentran igualmente establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la opinión pública suele conmoverse mayormente cuando sabe de violaciones a la libertad y a la integridad personales, sin darse cuenta que la violación de los derechos sociales también entraña un peligro de muerte para sus víctimas, porque disminuye en la práctica sus posibilidades de vivir y de hacerlo con la dignidad que el mismo Dios les ha conferido.

Destinatarios y medios de la evangelización

En cuanto a los *destinatarios* de la evangelización[21] la acción de la Vicaría de la Solidaridad ha podido, sobre todo, anunciar el Evangelio "a los que están lejos". Su mensaje alcanza a las muchedumbres del "mundo descristianizado", a los que han adherido a movimientos políticos de "no practicantes". Es decir, la acción de la Vicaría ha logrado ponerla en contacto con multitud de personas y organismos que no siempre son alcanzados por la pastoral tradicional de la Iglesia.

[21] Ibid, N° 51 al 57.

En cuanto a los *medios* utilizados en esta forma de evangelización[22], creemos sinceramente que la Vicaría de la Solidaridad ha podido ser un instrumento adecuado y eficaz de evangelización, por los efectos que su acción ha suscitado. En efecto, gracias a Dios ella ha logrado comunicar un mensaje de esperanza cristiana a muchas personas que permanecían completamente indiferentes al cristianismo. Por otro lado, es un medio poderoso de formación de la conciencia en todos los ambientes. Usa a la vez el "testimonio vivo", "una predicación viva", "los medios de comunicación social", "el contacto personal", y la búsqueda común de las comunidades cristianas.

Objetivo de la evangelización

Donde creemos, sin embargo, haber comprendido algo más novedoso sobre relación entre derechos humanos y evangelización, es en el campo del objetivo de la misión evangelizadora. El papa Paulo VI, lo describe con voz autorizada:

"Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de *alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios* y con el designio de salvación.

Posiblemente, podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es *evangelizar* —no de una

[22] Ibid, N° 40.

manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad, y hasta sus mismas raíces— *la cultura y las culturas del hombre* tomando siempre la persona como punto de partida y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios"[23].

Esta actividad que, a primera vista, podría aparecer restringida solamente a quienes profesan una fe explícita en Jesucristo como Dios y Señor, se abre, sin embargo, como tarea que de *cierta manera,* puede ser compartida por muchos otros que profesan una fe invencible en las posibilidades del hombre sobre esta tierra. Estoy cierto —porque así lo hemos experimentado durante estos últimos años— que en esta actividad fundamental de transformar los criterios de juicio y los valores dominantes de nuestra sociedad, *podemos caminar juntos con muchas otras personas que no participan activamente en la Iglesia, e incluso de personas que no comparten nuestra fe común.* En efecto, el discernimiento y la crítica a los criterios y valores dominantes, lo hacemos basándonos primariamente en la vida, la palabra y la obra de Jesús de Nazaret. Y ante la persona del Jesús de la historia, hombres y mujeres que podemos diferenciarnos en muchos sentidos, encontramos una inspiración fundamental, una convergencia que nada tiene de superficial u ocasional.

Es verdad que los cristianos reconocemos a Jesús como Cristo y Señor, pero no es menos cierto que otros hombres —incluyendo a los judíos— reconocen a Jesús como un gran profeta, señalado por

[23] Ibid, 19, 20.

Dios con obras y palabras. Otros, lo consideran como un hombre respetable y venerable por su humanidad plena y lograda y por la consecuencia extrema que lo lleva a entregar su vida, perdonando, para que todos los hombres sean uno.

En este contexto vuelve a ser significativo que en la Vicaría de la Solidaridad colaboren en forma estrecha, para acciones comunes, Obispos y laicado, clero y pueblo, sacerdotes, religiosos, ministros laicos y seglares de toda categoría, profesionales y humildes analfabetos, constituyéndose todos ellos en verdaderos agentes de la evangelización[24].

III. CONCLUSIONES PASTORALES

Al llegar al final de esta larga exposición sobre nuestra experiencia solidaria, quisiera todavía abusar de la acogida de ustedes para desarrollar brevemente algunas conclusiones pastorales que parecen especialmente importantes para la Iglesia, sobre todo si tenemos presente la próxima reunión del Episcopado Latinoamericano en Puebla de los Angeles. Creemos con sinceridad que esta experiencia al servicio de los derechos humanos nos permite confirmar o aclarar, en cierto modo, algunos conceptos relativos a las relaciones entre Iglesia, derechos humanos y política.

1. Derechos humanos y política

La acción pastoral realizada en el campo de los derechos humanos suele ser considerada, por algu-

[24] Cfr. Ibid. N° 60.

nos, como una intromisión indebida de la Iglesia en política. En Santiago, se ha dicho, más de alguna vez, que los derechos humanos son un pretexto para hacer política y así, de paso, se rechaza toda acción que invoque los derechos humanos. Tales reacciones muestran sobre todo una información deficiente sobre la Iglesia y su misión, aun entre personas que se consideran cristianos practicantes.

Entendemos, en primer lugar, que esta crítica afecta a la jerarquía de la Iglesia, ya que nadie puede criticar y menos impedir que los cristianos individualmente intervengan en política. Más aún, ellos tienen el deber de conciencia de participar en la actividad política —"arte muy difícil y muy noble"— de la cual la Iglesia tiene el más alto concepto[25].

Se trata, pues, de hacer luz sobre la relación entre la Iglesia Jerárquica, la actividad política y la política partidaria.

Hay que decir con toda verdad que, al asumir la defensa de los derechos fundamentales, *la Iglesia entra en el amplio campo de lo político, pero no actúa como partido político ni se deja instrumentalizar por ningún partido:* ella no pretende conquistar el poder, ni hacer prevalecer un modelo concreto de sociedad; no tiene programa político, ni usa métodos políticos. La Iglesia *no lucha por un proyecto político,* —ya que escaparía a su competencia directa— *sino por reafirmar una opción histórica en favor de los más débiles y postergados de la sociedad.*

Es evidente que esta opción tiene una fuerte influencia en el campo de la vida social y política de

[25] Cfr. "Nuestra Convivencia Nacional", N° 5.

un país. ¡Es la influencia que siempre ha tenido la predicación del Evangelio! El solo hecho de proclamar la hermandad entre los hombres lleva a condenar la esclavitud; el precepto de amar a los enemigos proscribe la venganza; la predicación del Reino de Dios, suscita las iras del César que se cree Dios. Es decir, la Iglesia por fidelidad a Jesucristo quiere *y debe evangelizar las realidades sociales y políticas,* ya que la aceptación del Evangelio suscita una respuesta moral que es social a la vez que personal. Reducir esta moral sólo al campo individual, o peor aún, sólo al campo de la intimidad de la persona, significa deformar el Evangelio de Jesucristo y negar, en la práctica, la acción que el mismo Dios realiza en la historia para llevarla hacia su último destino.

Por estas razones, *la Iglesia, al actuar en el campo de los derechos humanos lo hace no en virtud de una motivación política partidaria* sino en virtud de su misión pastoral. El Concilio Vaticano II ha afirmado que "es de justicia que la Iglesia pueda en todo momento y en todas partes, enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas". Por lo tanto, la Iglesia con esta acción ha debido entrar en el orden político, pero no para hacer política partidista, sino para realizar su misión pastoral. Ella tiene el derecho y la misión de intervenir "en todo momento" en materia de derechos fundamentales de la persona, aunque ciertas personas, grupos, partidos o la autoridad constituida, pueda sentirse perjudicada o presionada por esa acción pastoral.

Dicho en otros términos, la intervención moral y pastoral de la Iglesia en el orden político *es una manifestación indispensable de la subordinación del orden político al orden moral.* Nadie tiene, pues, el derecho de quejarse si la Iglesia pretende aplicar en la práctica la supremacía del orden moral. Es otra manera de proclamar que los derechos *fundamentales de la persona están por encima de cualquier sistema de gobierno y de cualquier gobierno particular.* En esta materia la posición de la Iglesia es muy clara: los derechos humanos son considerados *patrimonio de la humanidad* y por eso no acepta que la acción realizada en pro de estos derechos, cuando ellos son violados, sea considerado intromisión en los asuntos internos de un país[26]; tampoco puede aceptar la posición que reduce los derechos humanos a un asunto entre un particular y un Gobierno, como si su respeto y promoción no fuera una de las bases más fundamentales del Bien Común, que por su propia naturaleza debe interesar a todos los miembros de una sociedad.

2. Los postulados básicos de un orden político

La misión pastoral de la Iglesia no consiste solamente en enseñar los principios morales universales o dar un juicio moral en casos de violaciones de los derechos humanos fundamentales. La Iglesia tiene también la misión de definir "los postulados básicos para la existencia de un orden de inspiración cristiana en la sociedad civil"[27]. Obrando así Ella no pretende *delinear un modelo de sociedad política; pretende más bien delinear una serie de condiciones mínimas requeridas de cualquier modelo político para que sea aceptable.* Bajo esta inspiración, los obispos chilenos definen por ejemplo como "postulados básicos" que haya "una Constitución ratificada por sufragio popular", que las leyes sean dictadas "por legítimos representantes populares", que "todos los organismos del Estado sean sometidos a la Constitución y a la ley", lo que, entre otras cosas, excluye una policía secreta con poderes omnímodos[28].

Los títulos que la Iglesia invoca para intervenir de esta manera en el orden político son diversos; los podemos encontrar en su magisterio universal como en el nacional. Así por ejemplo, un título universal lo constituye "la sensibilidad propia de la Iglesia marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres", es decir, que la Iglesia es la defensora nata de los pobres y oprimidos. Así también se puede invocar "una experiencia rica, de muchos siglos" que hace de la Iglesia un guardián de todo lo bueno que la conciencia de la humanidad y los pueblos acumularon en el pasado para evitar un retroceso histórico[29]. Dicho con más simplicidad y siempre en palabras del Papa, *la Iglesia es "experta en humanidad".*

En el orden interno, hemos escuchado a nuestros Obispos invocar la autoridad que los asiste al dar su parecer —su orientación e iluminación— en

[26] S.S. Paulo VI. Discurso al Cuerpo Diplomático, 12 enero de 1976; 14 de enero de 1978.

[27] Cfr. "Nuestra Convivencia Nacional", N° 5.

[28] Cfr. Ibid N° 7.

[29] S.S. Paulo VI, "Octogesima Adveniens", N° 42.

materias de orden temporal. En primer lugar invocan un título histórico: cuando se trata de "conservar los grandes valores que fueron antaño el sustento de nuestra nacionalidad", "como en todos los grandes momentos de la vida de nuestra patria, la voz de la Iglesia debe llegar a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad, buscando orientar". El segundo título que invocan se refiere a la situación presente: si el Estado declara que su inspiración es "humanista y cristiana" no cabe duda que la Iglesia tiene una autoridad especial para decir su palabra: tratándose de humanismo cristiano ella es la primera autoridad[30].

3. Derechos civiles, derechos sociales, derechos de los pobres

Finalmente, es importante señalar que diversos sistemas políticos atribuyen distinto valor a diferentes categorías de derechos. Dicho de otra manera, cada sistema político establece ciertas prioridades y actúa de acuerdo a ellas. *La Iglesia, en cambio, no puede ni debe elegir.* Por eso es que la Iglesia chilena ha actuado a la vez en el sector jurídico para defender libertades civiles y en el sector social para defender derechos sociales. Defiende el derecho a la vida, a la defensa legal, a procesos legales, a la libre expresión, a la participación política, y también —y con igual fuerza— el derecho al trabajo, a la asociación, a la alimentación, a la salud, a una digna remuneración del trabajo, etc. Efectivamente, los derechos sufren atropellos no solamente en virtud de un

[30] Cfr. "Nuestra Convivencia Nacional", Nº 1.

sistema político que se implanta, sino también como consecuencia del modelo económico que se imponga a una nación.

En circunstancias "normales", es muy posible que nada de esto fuese necesario. En verdad, si el mundo no fuera pecador, la Iglesia no tendría por qué intervenir. Sin embargo, ¿existe una condición "normal"? Por eso, mientras haya oprimidos seguirá siendo válida la palabra del Sínodo romano de 1974: *"La Iglesia cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio"*[31].

IV. NOS ANIMA LA ESPERANZA

1. La gratitud que sentimos

Al acercarnos al final de estas palabras, quisiéramos expresar la gratitud que nos anima hacia todos los que nos han enriquecido en este continuo intercambio de dones que es la actividad solidaria. No creo que tengamos en el futuro cercano ocasión mejor para explicitar una palabra que cotidianamente está presente entre nosotros:

Agradecer en primer lugar a los pobres y oprimidos de esta tierra y al pueblo de cuya generosidad hemos recibido mayor riqueza que la que puede evaluarse en bienes de este mundo. ¿Cómo no reconocer, por ejemplo, a la mujer que asume la desnutrición de los niños, propios y ajenos, con una fuerza

[31] Sínodo romano 1974, "Derechos Humanos y Reconciliación", Nº 4.

capaz de vencer el hambre y la debilidad? Ellos nos han hecho comprender esa alabanza que surge de labios de Jesús cuando, movido por el Espíritu, bendice al Padre que ha querido revelar su misterio a los pobres de este mundo[32].

Agradecer también a la Iglesia Católica, a las Iglesias hermanas y a la comunidad Israelita que tanto en Chile como en el extranjero no han puesto límite a su solidaridad generosa. Con entera justicia podemos significar esta gratitud en el *Consejo Mundial de Iglesias*, que ha dado pruebas de su espíritu ecuménico, reconociéndonos como hermanos y socorriéndonos en tantas necesidades. A ellos y a todos ustedes, como a las fundaciones de apoyo que nos honran con su amistad[33], y a la multitud de personas que han estado permanentemente junto a nosotros les digo con san Pablo que "Dios agradece al que da de buena gana. El tiene poder para colmarlos de toda clase de favores, de modo que, además de tener siempre y en todo plena suficiencia, les sobre para toda clase de obras buenas"[34].

Agradecer, en forma muy particular, a todos los que han trabajado y siguen trabajando en esta inmensa tarea solidaria. Puedo dar testimonio ante ustedes de la calidad de su entrega y del sacrificio empeñado en llevarla a cabo. Nunca ha habido una palabra de queja por el trabajo extraordinario que continuamente demanda este servicio, casi nunca hemos escuchado el reclamo de los propios derechos porque han estimado como superior el deber de la defensa de

[32] Mt 11, 25-30.

[33] Cfr. Anexo 2.

[34] 2 Cor 9, 8-9.

los derechos de los demás. A todos y cada uno de ellos les puedo asegurar que en cada hermano es al Señor a quien servimos; es El quien se ha visto continuamente gratificado por tanta generosidad. Estoy seguro que el Padre verterá sobre cada uno de ustedes una medida generosa, colmada, rebosante, porque la medida que ustedes usen, la usará el Padre con ustedes[35].

Agradecer, también, a nuestro Pastor, el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, quien tomó la iniciativa de crear la Vicaría de la Solidaridad y le ha dado su inspiración fundamental. El nos ha entregado su confianza y su aprecio, junto a sus orientaciones pastorales y al respaldo total en las horas de mayor contradicción. Esta gratitud la extendemos también a sus Vicarios Episcopales que han sido hermanos cercanos en la crítica y en el estímulo que nos ha permitido crecer y servir mejor, y corregir los errores que —en el afán de servir con urgencia— muchas veces hemos cometido. Estoy convencido que esta experiencia solidaria no habría sido posible sin esta fraternidad que sabe compartir la alegría y la aflicción, y que constituye un valioso equipo de trabajo con el cual discernir el querer de Dios para un pueblo que busca su liberación.

Agradecer también a cuantos en estos días han exaltado el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, con palabras sinceras que nacen del corazón. A ellos les digo una palabra del Señor que también ha marcado nuestra acción: "Siervos inútiles somos; sólo hicimos lo que teníamos que hacer".

[35] Lc 6, 37-38.

Agradecer finalmente, y por sobre toda gratitud, al Padre compasivo y Dios que es todo consuelo: "El nos alienta en todas nuestras dificultades, para que nosotros podamos alentar a los demás en cualquier dificultad, con el ánimo que nosotros recibimos de Dios; pues si los sufrimientos de Cristo rebosan sobre nosotros, gracias a Cristo rebosa en proporción nuestro ánimo"[36]. El ha querido llamarnos a ser testigos de la solidaridad de Jesucristo quien siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza[37].

2. La esperanza que nos anima

Al concluir esta ponencia que hoy día someto a vuestra consideración, doy gracias a Dios de poder hacerlo con el corazón lleno de esperanza y —como lo pide el apóstol— dispuesto a dar razón de esa esperanza a todo el que pida una explicación[38].

Tenemos esperanza porque en esta lucha solidaria hemos redescubierto al hombre, y volvemos a pronunciar su nombre con el respeto que sólo él merece.

Tenemos esperanza porque mientras más cerca hemos estado del dolor y el sufrimiento de los hermanos, hemos encontrado actitudes más humanas, más solidarias.

Tenemos esperanza porque los acontecimientos tan tristes que hemos atestiguado, han dado lugar a una corriente del Espíritu que se ha manifestado en

[36] 2 Cor 1, 3-11.
[37] 2 Cor. 8, 9.
[38] Cfr. 1 Ped 3, 15.

el apoyo continuo y fraterno de hombres, mujeres e instituciones del mundo entero, representados magníficamente por todos ustedes en esta Vicaría de la Solidaridad.

Tenemos esperanza, en fin, porque hemos redescubierto la sabiduría de la cruz, que sigue siendo escándalo y necedad para muchos, pero origen de vida y de fortaleza para quienes la han encontrado en su camino:

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza encontrarse con un hombre torturado que, en vez de maldecir, *compadece a su verdugo* y comprende por qué razón él jamás quisiera deshumanizarse hasta tal punto?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza ver cómo de la frustración del desempleo y de la impotencia de la desnutrición *surge una solidaridad profunda* que germina en comedores populares, bolsas de cesantes, actividades culturales y en manos que se tienden espontáneas para llevar mutuamente las cargas que afligen a los hermanos?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza contemplar a los chilenos exiliados, que han sido recibidos con respeto y cariño por tantos pueblos hermanos, *ansiosos por volver a su tierra* reclamando sólo el derecho a construir unidos el destino de la Patria?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza experimentar cada día que uno forma parte de un pueblo inmenso de hombres, mujeres y niños que, si alguna vez dudaron o renegaron de la dignidad humana, hoy día se convierten de corazón a la causa de los derechos del hombre?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza atestiguar *que la Iglesia,* tantas veces considerada lugar de tradiciones, pueblo que mira hacia el pasado, *sea conciencia vigilante* y ponga por sobre cualquier otra consideración de prestigio o de poder, la defensa y promoción del hombre para que recobre su dignidad herida?

"Lejos de nosotros el absurdo de perder la esperanza, de llenarnos de pavor, olvidándonos de que, a pesar de confiada a nuestra debilidad humana, la Iglesia es y será siempre de Cristo. El Espíritu Santo no trabajó solamente en la creación del universo y en los primeros tiempos de la Iglesia: hoy, mañana y siempre El sustenta, inspira y dirige la Iglesia de Cristo" [39].

3. El compromiso que renovamos

Sí, amigos: por obra y gracia de Dios, Señor de la Historia y de este pueblo que se ha levantado en medio de rechazos y frustraciones para seguir luchando por la dignidad que le pertenece, *nosotros hemos redescubierto la esperanza y hoy la ofrecemos a ustedes como el mejor regalo colectivo,* surgido de una experiencia en que ustedes y nosotros hemos tenido el privilegio de ocupar un lugar significativo.

Sigamos luchando "por un mundo sin opresores, sin oprimidos...", ya que está lejos de nosotros pretender que los oprimidos de hoy sean los opresores de mañana.

[39] Helder Cámara, "Conflictos socio-políticos de América Latina", en "Conflicto Social y Compromiso Cristiano", Documentos CELAM, N° 25, página N° 349.

Responda por nosotros la Santa Madre de Dios y Madre de los Hombres, invocadísima de uno a otro confín de este continente:

"Mi alma glorifica al Señor
y mi espíritu se alegra en Dios,
mi Salvador;
Manifestando el poder de su brazo,
Depuso del trono a los poderosos
y exaltó a los humildes;
Llenó de bienes a los hambrientos
y a los ricos despidió vacíos" [40].

Por toda esta gratitud que nos liga unos a otros con profundos vínculos de amor
y de amistad, y ante la presencia del Señor
que nos colma con sus dones, *permítanme volver a hacer profesión del servicio solidario que queremos continuar desarrollando en favor de los más débiles de nuestra sociedad.*

En nombre de todos los que trabajan en esta tarea solidaria, les pido acepten este compromiso y nos continúen alentando y corrigiendo, para que lo llevemos adelante con el espíritu de Jesús, quien entregó su vida para que no hubiese marginados sociales, religiosos o económicos en el Pueblo de Dios y para que cada hombre fuera tratado con el respeto que reclama su dignidad de hijo del Padre Dios.

Oren por nosotros al Señor, para que cuando regrese al Templo mi hermana Ana, que escribió la

[40] Ibid. 352.

carta de la pena compartida, no nos encuentre con los brazos caídos por el cansancio o la deserción, sino que pueda encontrar en nosotros los brazos abiertos de Cristo que la acoge, aunque sean clavados en la cruz del que da la vida por amar. De esa manera, Ana podrá tener el gozo del reencuentro con su familia —a la que busca con afán— y nosotros, al ver su alegría, podremos fortalecer nuestra fe en la resurrección del Señor.

II

El derecho de los pobres

El día 9 de agosto de 1984, un río interminable de personas pasaba cantando "Gracias a la vida", delante de la Catedral de Santiago. La misma escena se repitió durante esa tarde en las catedrales de otras ciudades y en una infinidad de capillas cristianas de pequeños pueblos y poblaciones. Eran hombres y mujeres, jóvenes y adultos —sobre todo jóvenes— que avanzaban con una flor en sus manos para depositarla en el frontis de los templos señalados. A veces, junto a la flor, dejaban un pequeño cirio encendido. Otras veces, iluminaban sus cirios y seguían su canto y su camino llevando en alto esa luz en sus manos.

Decenas de miles de peregrinos, cristianos y no cristianos, creyentes y no creyentes, respondieron así a un llamado hecho por un conjunto de personalidades para vivir una Jornada cuyo lema fue: Chile defiende la vida. Encabezó este grupo el cardenal Silva Henríquez, hoy Arzobispo emérito de Santiago. En la jornada participaron todo tipo de personas que con la flor de la vida y el cirio de la esperanza hicieron una profesión de fe en la vida y en la no vio-

Conferencia pronunciada en la Universidad de York, Toronto (Canadá) el 4 de octubre de 1984.

lencia activa, y rechazaron toda forma de atentado contra las personas y contra la vida del pueblo.

Este hecho, sencillo y conmovedor, me parece significativo para reflejar el alma de *un continente, herido por la injusticia y la violencia, que busca con gran esperanza la oportunidad de vivir con la frente en alto,* gozando de la dignidad, la libertad y la vida a las que tiene derecho desde el primer día de la creación.

I. LATINOAMERICA DE SUFRIMIENTO Y ESPERANZA

1. Víctimas de la pobreza y la represión

Nuestra convivencia está marcada por rostros muy concretos y sufrientes que nos interpelan en nombre del Dios de la Vida. Hay rostros de *niños,* golpeados por la pobreza antes de nacer; *jóvenes* sin horizontes, desorientados, marginados del presente y del futuro; sin poder estudiar, ni trabajar, y ni siquiera casarse porque no tendrían donde vivir. Hay *indígenas* que viven situaciones y marginaciones intolerables; *campesinos y obreros* que carecen de trabajo, vivienda, de salud que son privados cada día de su pan y de justicia, y sufren continuos atropellos a su dignidad humana.

Hay y ha habido *regímenes de fuerza* que practican la represión sistemática o selectiva, al margen de todo derecho y que detienen, torturan, y hacen desaparecer personas. Exilian a sus opositores y tienen a los Tribunales de Justicia atados o sometidos. Estos

regímenes, inspirados en la doctrina de Seguridad Nacional, han generado organismos represivos de control y dominación que no se someten, en la práctica, a ningún control jurisdiccional. Esto genera nuevas angustias en la población, sobre todo por la gran inseguridad y el clima de temor en que se vive (Puebla 42).

Además, los regímenes autoritarios han privado a los pueblos del derecho primordial a la participación y, en consecuencia, éstos no pueden ejercer su derecho de elegir democráticamente a sus representantes y de soñar juntos el país que desearían construir. Con razón, los obispos reunidos en Puebla, han denunciado que hay regiones del continente que viven en una *situación de permanente violación de los derechos humanos.*

La pobreza y la represión que en conjunto afecta la casi totalidad de los derechos humanos de nuestros pueblos, no son independientes entre sí. Ambas se vinculan ideológicamente y tienen causas estructurales profundas que se han dado a lo largo de la historia. Entre estas causas podemos señalar:

— *La dominación y la explotación* interna y externa que ha condicionado el desarrollo de América Latina y ha generado la pobreza de la región y la brecha interna, escandalosa, entre los ricos y los pobres de un mismo país.

— La vigencia de *sistemas económicos* que no consideran al hombre como centro de la sociedad (Puebla 64a) y que favorecen la apropiación de gran parte de la riqueza, así como de los beneficios de la ciencia y de la cultura, por una minoría privilegiada

que abandona a las mayorías a la miseria y a la ignorancia (Puebla 1208). Son sistemas concentradores de poder y de riqueza y, por lo mismo, tremendamente excluyentes.

— A esto se añade últimamente la *lógica de la guerra,* que subyace a la doctrina de Seguridad Nacional y convierte en ídolo la seguridad del Estado, sometiendo a ella la vida de las personas. Su concepción del hombre y de la historia se basa en una dinámica guerrera, defensiva y ofensiva, que divide a los hombres y a los pueblos en amigos y enemigos. Esta doctrina afirma que vivimos una guerra generalizada contra un enemigo que está al interior de la propia sociedad y actúan en consecuencia. Por eso hay países en que las fuerzas armadas, alegando defender o preservar la libertad de su pueblo, actúan en la práctica como una fuerza de ocupación en su propio país. Con esta misma doctrina se justifica la política de censura, represión y exterminio que ellos dirigen contra sus opositores.

2. Pueblos de esperanza

Sin embargo, y posiblemente por causa de estos grandes sufrimientos e injusticias, América Latina es un continente *marcado profundamente por la esperanza.* Hablo de esperanza; no de la pasividad o resignación fatalista que también existe en algunos.

a) Una fuente de esta esperanza el pueblo la encuentra en su propia *organización.* Los pobres saben que esa es su mayor fuerza y la represión que trata de desarticularla es una prueba de esta convicción. No es fácil organizarse, no sólo por la represión sino también por las desavenencias internas. Sin embargo, se continúa este camino de esperanza y no sólo a través de partidos y sindicatos, sino a través de múltiples organizaciones de barrio o población, religiosas, deportivas, de subsistencia. El pueblo las vive como señales de esperanza activa.

b) Por otra parte, profundizando en esta esperanza, encontramos las *raíces cristianas* de América Latina. El pueblo lo expresa en sus proverbios, por ejemplo: "Dios no le falta nunca a nadie", o bien, "la esperanza es lo último que se pierde". Y tienen toda la razón. Ellos han experimentado la esperanza que surge de la cruz asumida y que culmina en la Resurrección. La esperanza aprendida a los pies de Jesucristo que nos enseña a vencer la muerte entrando en las heridas y las tumbas que retienen cautiva la vida y la dignidad humana. Ya sea por fe explícita, por intuición, o por sus raíces culturales el pueblo sabe lo que es experimentar *la esperanza pascual, el* centro y la clave de nuestra fe cristiana.

América Latina es ciertamente un continente de sufrimiento y esperanza. Y en este hecho radica su paradoja y su contradicción más profunda desde el punto de vista de la fe. En América Latina —como muchas veces se ha dicho— son bautizados los ricos y los pobres, los que torturan y los torturados, los opresores y los oprimidos. Y no sólo bautizados en un pasado del cual hoy se podría renegar. En nuestras tierras comparten habitualmente la mesa del Cuerpo y la Sangre del Señor los que en la práctica no se comportan como hermanos o, peor aún, se rechazan mutuamente. Por eso los cristianos no podemos dejar de sentirnos profundamente interpela-

dos con lo que pasa en nuestro continente. Somos plenamente concientes de que *algo ha faltado a la calidad de nuestra evangelización,* que ha contribuido a producir estas contradicciones casi inexplicables. Sin embargo, porque evangelización ha habido, gracias a Dios, estamos seguros que desde las raíces mismas de nuestra fe podemos encontrar la fuerza y la inspiración necesarias para superar estas contradicciones.

Basada en esta firme convicción la Iglesia Latinoamericana ha hecho algunas opciones pastorales certeras y esperanzadoras.

II. OPCIONES PASTORALES DE LA IGLESIA

1. Opción radical por la vida

Desde este contexto político y social, los cristianos volvemos nuestros ojos hacia Jesucristo y descubrimos en El una opción permanente: *su opción por la vida.*

El ha venido a darnos vida, y vida en abundancia. Sus gestos y palabras han hecho realidad esta opción, poniéndola por sobre leyes y tradiciones venerables de su propio pueblo. Sus signos mesiánicos consisten en dar vista a los ciegos, oído a los sordos, salud a los enfermos. El se empeña en reintegrar a los leprosos al seno de la sociedad que los excluye, en dar la libertad a los cautivos, resucitar a los muertos y dar buenas nuevas a los pobres. El quiere llegar a la raíz del pecado que va matando la vida del hombre y de su pueblo. A través de su persona y de su ministerio El se va mostrando como Señor de la vida. Y, a través de su acción, nos revela el rostro y el corazón del Dios de la vida. Con El nos sentimos invitados a buscar a los leprosos de la sociedad moderna para reintegrarlos al seno de la vida.

Nuestra Iglesia siente cada vez con mayor fuerza *su misión de animar la vida de un pueblo sufriente:* animar su fe, su esperanza, su solidaridad. Ella nos invita a vivir con radicalidad el Evangelio y apartarnos de todo aquello que contribuye a quitar la vida, debilitar la vida, dañar la vida. En Ella nos hemos hecho concientes de que en estas materias no podemos ser transigentes ni indulgentes, porque el más leve descuido, cuando se refiere a la vida, produce daños irreparables en la humanidad. Se traduce necesariamente en menosprecio, reducción o atropello de la dignidad humana.

En nombre del Dios de la vida nosotros *soñamos con un mundo abierto y acogedor* para todas las personas. No queremos fronteras, ni campos minados, ni alambrados de púas. Soñamos con un mundo sin acechanzas para la vida que despierta en el vientre de una madre y para el niño que juega desprevenidamente en las plazas y en las calles. Queremos un mundo acogedor y pródigo de futuro para *los jóvenes,* donde ellos puedan estudiar, trabajar, construir un hogar. En nombre del Dios de la vida rechazamos el tráfico de drogas que cobra sus mejores víctimas entre los jóvenes. Con esa misma fuerza anhelamos espacios de respeto y veneración para *los ancianos* que coronan sus días en la espera de la Vida definitiva.

La opción por la vida nos hace rechazar *las armas*. Todas las armas: las convencionales y las nucleares, que sólo se diferencian por su crueldad y la amplitud de su poder mortífero.

En nombre del Dios de la vida comienza a surgir un creciente clamor que pide respeto por los *objetores de conciencia.* Cada día crece el número de los jóvenes deseosos de servir a sus hermanos que no están dispuestos —por nada del mundo— a portar armas, a aprender a matar o a participar en una guerra. El reciente conflicto bélico por las Islas Malvinas ha vuelto a poner de manifiesto el sin sentido de la guerra. Sobre todo, porque este sin sentido cobró demasiadas vidas llenas de sentido. Una sola muerte habría bastado para mostrar este absurdo y fueron demasiadas muertes jóvenes las que cobró esta última guerra.

En nombre del Dios de la vida somos contrarios a *la pena de muerte* y pensamos que una sociedad sana debe ser capaz de redimir al cautivo y darle una nueva posibilidad de arrepentimiento y conversión.

Este mismo amor por la vida nos llama *a apoyar a los pueblos en sus luchas* para vencer al hambre, la cesantía, la represión, la marginación. Queremos que ellos tengan pan, casa, salud, justicia, alegría, libertad. No nos basta con que sobrevivan arrinconados o agazapados en sus viviendas destruidas o semiderruidas. Hemos descubierto duramente el poder mortal y disgregador del miedo, de la cesantía, de la exclusión.

Somos concientes de que esta opción tan básica por la vida es una opción universal. No es sólo una

opción para América Latina. Sin embargo, desde esta realidad del sub-continente adquiere una mayor fuerza que está en proporción directa a la precariedad de la vida y a la inseguridad en que viven nuestros pueblos. *Y aún más sentido ha tomado en estos últimos tiempos en que queremos responder a la lógica de la guerra con la lógica de la paz activa; a la lógica de la muerte con la lógica de la vida.*

2. Prioridad pastoral por los derechos humanos

Por amor a la vida hemos hecho una opción cada vez más lúcida en favor de los derechos humanos. Sabemos que su defensa y promoción es *parte central de nuestro ministerio evangelizador.* Y esto no sólo lo hemos aprendido por las palabras del Magisterio de la Iglesia. En primer lugar lo hemos ido aprendiendo lentamente a costa de grandes sufrimientos, al tratar de poner en práctica la Declaración de los Derechos Humanos. Gracias a Dios hemos contado con hermanos y pastores que con su vida nos han mostrado el camino: D. Helder Cámara y D. Paulo Evaristo Arns en Brasil, Mons. Romero en El Salvador, Pérez Esquivel en Argentina, el cardenal Raúl Silva y el obispo Enrique Alvear en Chile, por sólo referirme a unos nombres más conocidos. También hemos aprendido mucho de las comunidades cristianas que viven en carne propia la crucifixión y la resurrección de Jesús en el pueblo de América Latina. Pero, sobre todo, lo hemos ido aprendiendo de los pobres y excluidos de la sociedad.

Nuestra primera actitud, reflejada en la Conferencia de Puebla, ha sido mirar el rostro sufriente de nuestro continente y dejarnos interpelar por los ras-

gos de Jesús que en ellos habita. *Hemos tratado de aprender antes que enseñar.* Hemos querido descubrir en estos signos sufrientes las nuevas dimensiones de la vocación evangelizadora de la Iglesia. Así se han ido forjando lentamente estas opciones pastorales que estamos exponiendo.

En Chile, la opción pastoral por los derechos humanos tomó rostro concreto en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1973-1975) y posteriormente en la Vicaría de la Solidaridad (1976...) y la Vicaría de Pastoral Obrera (1977...). A lo largo del continente se ha ido concretando en incontables Comités de Derechos Humanos, en el Servicio de Paz y Justicia, en Socorro Jurídico de El Salvador, etc.

1) *Algo de lo que hemos aprendido*

De esta práctica hemos aprendido algo que hoy podemos compartir:

a) *Estamos convencidos de la interdependencia de los derechos humanos.* Estos son profundamente solidarios (interdependientes) entre sí. Es decir, la violación de uno solo de ellos debilita radicalmente su conjunto. Por eso la Iglesia de América Latina postula la utopía de la promoción y el respeto integral de los derechos civiles y políticos, de los económicos, sociales y culturales.

En términos negativos hemos descubierto que la violación sistemática de los derechos humanos se apoya en *una lógica maléfica,* que también sabe de su interdependencia. Esto se expresa en las distintas capas que va abarcando la represión, desde los dirigentes políticos a los poblacionales, pasando por los

sindicatos y las Universidades. Normalmente, cuando se detiene a alguien, se le arresta por la influencia que tiene en un determinado grupo social que postula reivindicaciones económicas o culturales. Por esta razón, la Iglesia no quiere ni debe optar por algunos derechos sobre otros. Podemos priorizar la importancia cualitativa del derecho a la vida o a la integridad personal, pero nunca hacerlo en forma disociada del conjunto de los derechos humanos.

b) Hoy postulamos con claridad que los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los pactos que la acompañan, debe servir de *base para construir cualquier proyecto político.* Ellos expresan la trama básica de una sociedad. Si queremos construir sobre roca, como pide el Evangelio, estos postulados sirven de basamento fundamental. Sin ellos no se puede edificar una sociedad que pretenda ser justa. La Iglesia siente cada vez con mayor claridad que Ella debe ayudar a ser conciencia vigilante de la existencia y el respeto de esta base mínima y fundamental. No es la única que debe vigilar, pero no puede excluirse de esta misión fundamental.

c) Somos concientes también que la Declaración Universal, como toda ley, debe ser *superada por el Espíritu.* De lo contrario, llegará a ser letra muerta. *La Declaración es una base para construir la sociedad, y no el horizonte de la vida.* De ahí la urgencia de seguir enriqueciendo la Declaración Universal con los derechos que van apareciendo como básicos para la humanidad en la medida en que progresa nuestra conciencia humana. Los cristianos tenemos el desafío adicional de hacer que esta Declaración

sea llevada hasta las exigencias del Espíritu, de la misma forma como lo hizo el Señor en el Sermón de la Montaña al superar los preceptos de la ley de Moisés con la ley del Espíritu (Ver Mt 5, 17-48).

d) Esas tareas nos han llevado a aprender el gran *poder convocador que tiene la causa de los derechos humanos.* Gracias a ella nos hemos podido reunir con personas que provienen de distintas vertientes religiosas e ideológicas, para vivir con ellos un ecumenismo real y exigente. Este ha sido el caso, por ejemplo, del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, y de la Vicaría de la Solidaridad. Junto a una mayoría de creyentes ha habido un número significativo de no creyentes colaborando lealmente en esta misión de Iglesia. Este trabajo en común nos ha permitido captar vivencialmente que los esquemas ideológicos se relativizan cuando se trata de servir al hombre concreto que sufre graves violaciones que van en contra de su dignidad humana.

e) Finalmente, es necesario volver a reiterar que cuando de los derechos humanos se trata, *el problema es de calidad y no de cantidad.* No nos interesa saber que se tortura menos, lo que queremos es que nunca se torture, nunca. No nos conmueve que haya menos detenidos desaparecidos, lo que queremos es que se erradique esta práctica infamante. No nos tranquiliza que bajen los índices de cesantía. Lo que queremos es que cada hombre y mujer se realice humanamente transformando con su aporte la creación que en sus manos puso el Señor Dios. Para nosotros estos problemas no son estadísticos. Son situaciones humanas con nombre y apellido, con barrios y ciudad. Son personas que, en último término, se llaman Jesús. Y, después de su muerte en la cruz, nos espanta ver siquiera un crucificado en esta tierra.

2) *Iglesia, derechos humanos y política*

Esta acción pastoral, tan clara y transparente, tan justa e inevitable, ha sido criticada por muchos. La "peor" crítica que se esgrime es la de culpar a la Iglesia de una *intromisión indebida* en el campo de la política. Se dice que la defensa de los derechos humanos es un pretexto para entrar en terrenos que no competen a la Iglesia jerárquica.

A dicha acusación la Iglesia ha respondido, reiteradamente, afirmando que al asumir esta tarea Ella actúa desde su raíz más religiosa ejerciendo una misión en el campo de la *moral pública.* Ella no actúa en forma partidaria ni se deja instrumentalizar por ningún partido. La Iglesia, respetando la existencia de los partidos y animando a los cristianos a participar en ellos según su propia convicción, *no lucha por ningún proyecto político determinado sino por defender la dignidad de la persona humana, y en especial a los débiles y perseguidos.*

No obstante, sería inútil desconocer que, en la medida en que dicha tarea pastoral toca el campo de la moral pública, hemos entrado inevitablemente en el campo de *lo político.* ¡Sobre todo tratándose del problema de los derechos humanos que afecta profundamente la calidad de la vida del hombre y de la sociedad! Es decir, entramos en este campo para evangelizarlo, para humanizarlo. Y esa perspectiva le compete a la Iglesia.

Por otra parte, el problema de los derechos humanos está estrechamente relacionado al problema

de la dictadura o de la democracia. Y, esto no le es indiferente a la Iglesia. La práctica ha comprobado que los derechos elementales de la persona humana son desconocidos con muchísima mayor frecuencia en los regímenes autoritarios que en los democráticos. Por lo mismo, ese derecho democrático por esencia, que es *el derecho soberano de elegir* las autoridades del Estado, no reviste sólo el carácter de un mero derecho instrumental o formal, sino que se transforma en un principio fundamental que hace posible el desarrollo del resto de los derechos. *Sin el reconocimiento de la soberanía popular todos los demás derechos quedan en interdicción.*

De allí que la Iglesia Latinoamericana en general, y la Iglesia chilena en particular, hayan apelado no sólo al Estado de derecho sino también a la democracia como sistema de convivencia que hace posible el progreso de los derechos humanos.

3) *Opción preferencial por los pobres*

Nuestra opción por la vida y por los derechos humanos no es una opción abstracta. Al contrario, al hacer estas opciones la Iglesia se encuentra con una muchedumbre de rostros sufrientes que la interpelan en su conciencia y en su misión. De esa manera, "la Iglesia ha ido adquiriendo una conciencia cada vez más clara y profunda de que la Evangelización es su misión fundamental, y de que no es posible su cumplimiento sin un esfuerzo permanente *de conocimiento de la realidad* y adaptación dinámica, atractiva y conciente del Mensaje a los hombres de hoy" (Puebla 85).

Consecuente con esta práctica, la Iglesia ha hecho una *opción preferencial por los pobres.* La proclamó en Medellín en 1968 y la ratificó, profundizándola, en la Conferencia de Puebla. De esta manera, los obispos de la Iglesia han llamado a los cristianos, personalmente y en comunidad, a convertirse a Cristo pobre y a los pobres (Puebla 1140) y les han señalado cuál es el inequívoco *criterio de discernimiento* de la Iglesia de América Latina frente a los dramas y perspectivas de nuestro continente.

Una vez más, la motivación profunda de sus orientaciones pastorales se encuentra en el Evangelio de Jesucristo: "el Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para llevar buenas noticias a los pobres; me ha enviado a anunciar la libertad a los presos, y dar la vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a anunciar un año de Gracia del Señor" (Is 61, 1-2; Lc 4, 16-21).

Nuestra interpretación cristiana de la vida nos lleva a descubrir que *Dios siempre ha preferido lo que es débil a lo que es fuerte.* Prefiere a David antes que a Goliat. El toma en la Historia la defensa de los pobres, en quienes su imagen y semejanza está especialmente ensombrecida. En consecuencia, Jesucristo es Ungido para evangelizar a los pobres y ellos son los primeros destinatarios de su misión. Su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús en la Historia (Puebla 1142).

La Iglesia se ha encargado de aclarar a la vez que esta *no es una mera opción sociológica. Es una opción teológica.* Es cierto que en primer lugar opta por esa inmensa mayoría de empobrecidos, que carecen de bienes materiales y de posibilidades de un ple-

no desarrollo social, económico y político. Pero comprende además a todos los que sufren de cualquier forma de privación o marginación, cualquiera sea la condición moral o personal en que se encuentren. Es, por lo tanto, una opción que no ha sido hecha para excluir. Como su nombre lo indica, ella sólo quiere dar preeminencia a los mismos que Dios prefiere en su acción para anunciar, desde la debilidad de los pobres, el Reino de Dios a todos los hombres.

Este llamado, tan explícito y entusiasta, de nuestros obispos, ha permitido a la Iglesia Latinoamericana en sus diversos niveles pastorales, desarrollar su misión en medio de los pobres. Estos, en cuanto destinatarios activos de su misión, no sólo reciben un servicio de parte de la Iglesia sino, a su vez, la evangelizan por cuanto realizan en su vida muchos de los valores solidarios que contiene el mensaje del evangelio.

Para comprender mejor esta opción es necesario tener en cuenta varios aspectos que se complementan entre sí:

a) *El servicio de los pobres*, que es la medida privilegiada aunque no exclusiva de nuestro seguimiento de Cristo. Se inspira directamente en la actitud personal de Jesús con cada necesitado y hunde sus raíces en el sentido básico de humanidad que compartimos con toda persona normal.

b) *La solidaridad con la causa de los pobres*. Este es quizás el aspecto más original de la opción preferencial por los pobres y una de las causas del reencuentro histórico entre la Iglesia católica y los sectores obreros en muchos países de nuestro continente. La Iglesia, dando un paso audaz, ha entrado de

lleno a solidarizar con la causa de los pobres, apoyando aquellas iniciativas y organizaciones que ellos mismos se han dado para enfrentar las injusticias que padecen.

Solidarizar con la causa de los pobres nos obliga *a mirar la historia y nuestra propia vida desde la perspectiva de los pobres*. Esta es una actitud que se hace urgente en un mundo que da la palabra a los poderosos, a los científicos, a los técnicos, y que olvida crónicamente preguntar su parecer a los pobres y a los marginados. ¡Cómo si ellos no supieran decir sus sufrimientos o narrar el mundo de sus sueños!

La Iglesia cree en la perspectiva de los pobres por ser *la más universal de todas las miradas*. Es lo que continuamente demuestran los pobres con su manera de vivir. Es tal la calidad de su solidaridad que sobrepasa con mucho lo que en favor de ellos organiza el resto de la sociedad. En una palabra, en su manera de vivir y de compartir, ellos realizan en la práctica una sociedad integradora y no una sociedad excluyente.

c) Además, por tratarse de una acción profundamente religiosa, la opción preferencial por los pobres significa *vivir con el estilo de Jesús*. Es decir, llevar a la práctica el Sermón de la Montaña. Los cristianos queremos ser pobres, no violentos, pacificadores y limpios de corazón como Jesús, aunque para ello tengamos que pasar por la persecución y la maledicencia. En su nombre no tememos a los que sólo pueden matar el cuerpo pero nada pueden con nuestro espíritu. Así han sido tratados también los profetas que vivieron antes que nosotros.

3. Los derechos de los pobres

La opción por la vida y la opción preferencial por los pobres están estrechamente vinculados entre sí. Ambas nos han llevado a sensibilizarnos especialmente con *la promoción y defensa de los derechos de los pobres y marginados*. Quisiera insistir: no se trata de que los pobres sean el "objeto" de nuestra preocupación o de nuestro servicio. Estamos convencidos que ellos son, por voluntad de Dios, sujetos de la historia, en forma muy particular. Por esta razón aspiramos, también en nombre del Señor, a servir la causa de los pobres y marginados, con la esperanza de que esto remueva profundamente la conciencia de nuestros pueblos.

Este compromiso ha deparado a la Iglesia persecuciones de diversa índole e incluso muchos mártires. Entre ellos no puedo dejar de recordar hoy día a nuestro hermano en el sacerdocio Andrés Jarlan. El fue asesinado hace un año en la población La Victoria de Santiago, en medio de los pobres a quienes él había entregado lo mejor de su ministerio pastoral.

Nosotros creemos que *la persecución nos alcanza precisamente cuando vivimos en el mundo de los pobres* y, por lo tanto, sufrimos su misma suerte. Al optar por ellos y procurar vivir con ellos traspasamos una frontera que nos hace entrar en su vulnerabilidad. Eso nos preocupa y nos alegra. Nos preocupa por cuanto los pobres merecen mejor suerte. Nos alegra porque sentimos la Palabra del Señor que nos dice: "Felices los perseguidos por causa de la justicia porque de ellos es el Reino de los Cielos" (Mt 5, 10).

La defensa del derecho de los pobres nos ha hecho más sensibles al valor que tienen las *organizaciones populares*. En este caso me refiero especialmente a aquellas organizaciones poblacionales de diversa índole nacidas en medio de la dificultad. Además, por cierto, están las organizaciones políticas y sindicales. Sin embargo, en la lucha por subsistir y por vencer las barreras que impiden su pleno desarrollo, los pobres han descubierto muchas formas de organizarse. Ellos son concientes que la fuerza de su debilidad está en la calidad de sus organizaciones. Y los dirigentes de estas organizaciones, surgidos democráticamente, tienen mucha conciencia de su propia dignidad y de la causa que ellos representan. Por lo mismo, *constituyen un desafío para las cúpulas políticas y para los sectores eclesiásticos que están lejos de la conciencia popular*. Esta misma conciencia se transformará en un elemento dinamizador de los actuales partidos políticos, ya que por débil y pequeña que sea la experiencia organizacional, es lo suficientemente rica para no dejarse avasallar por quienes quisieran representar la causa de los pobres sin respetar la calidad de estas organizaciones.

Estas organizaciones también nos han demostrado *el sentido no violento* que tienen los sectores populares. Ellos son más realistas que los sectores más pudientes en cuanto a lo que es el sentido de sus propias vidas. Realistas porque conocen lo que es la paciencia y la esperanza; realistas también porque el peso de la represión cae fundamentalmente sobre ellos. Por eso, por lo menos en Chile, estas organizaciones surgidas en medio de grandes sacrificios, han dado grandes muestras de su vocación no violenta y

de su creatividad para enfrentar la opresión que padecen.

Finalmente, la defensa de los derechos de los pobres nos ha alejado del criterio liberal-individualista de la defensa de los derechos humanos. Solidarizando con los pobres, con los que más sufren, podremos llegar más pronto a una situación en que los derechos de todas las personas sean plenamente respetados. Con este referente la Iglesia Latinoamericana se ha pronunciado también en favor de los cambios de estructuras. Según los obispos los cambios de estructuras "no se han dado, o han sido demasiado lentos en la experiencia de América Latina" (Puebla 30; 134). *Y estos debieran ser la manifestación social de la conversión interior a la que somos llamados por el Evangelio.*

En resumen, optando por la vida, por los derechos humanos y por los derechos de los pobres, aspiramos a animar la construcción de una *sociedad solidaria* que, recogiendo el clamor de nuestros pueblos, se funde en algunos principios que nuestros obispos han vuelto a explicitar en la Conferencia de Puebla:

a) *La defensa y promoción de la dignidad* inalienable de la persona humana en su integralidad (Puebla 1223);
b) *El destino universal de los bienes* creados por Dios y producidos por el hombre, sobre los cuales pesa, al decir de Juan Pablo II, una "hipoteca social" (Puebla 1228);
c) *Una auténtica participación* de los organismos intermedios de la comunidad en la gestión de los destinos nacionales, sobre la base del recto ejercicio del principio de subsidiariedad (Puebla 1214).

4. Opción Latinoamericana

Durante la exposición no he tratado en particular lo que los obispos chilenos, argentinos o brasileños pudieron haber dicho por separado. He hablado de la Iglesia Latinoamericana. En efecto, las opciones por los derechos humanos, por la vida, por los pobres, constituyen la respuesta continental de una Iglesia que ha captado muy lúcidamente la dimensión internacional de ese flagelo que es la pobreza y la violación de los derechos humanos.

La Iglesia de América Latina en su magisterio y en su pastoral sobre la dignidad humana, también persigue que ésta sea salvaguardada en el *nuevo orden internacional.* De allí que, en su reflexión, haya concluido que no es posible respetar los derechos humanos en estos países si no se respeta el derecho a la autodeterminación política, económica, social y cultural de nuestros pueblos. Particularmente, el derecho de los pueblos a defender y promover sus propios intereses frente a las empresas transnacionales y al poder financiero internacional. Sobre la base *de una nueva concepción de la cooperación internacional,* más acorde con lo que se autodenomina "civilización del amor", fundada en la justicia y en la solidaridad de las naciones —antes que en el interés de los grandes centros financieros— será posible construir una nueva sociedad (Puebla 1275-1282).

Por otra parte, en razón de su concepción de los derechos humanos universales e interdependientes,

la Iglesia no puede estar de acuerdo que éstos son sólo asuntos interiores de cada Estado. Nosotros reafirmamos la doctrina pontificia que ha expresado claramente que en estas materias *no se puede hablar de ingerencia en asuntos particulares de un país.* Los derechos humanos son preocupación de toda la humanidad ya que no sólo son interdependientes en una sociedad particular, sino en la comunidad internacional. Por algo tantísimos gobiernos concurrieron a redactar y a firmar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la han enriquecido y hecho operativa en pactos posteriores.

III. CONCLUSION

En este camino hacia la Civilización del Amor, la Iglesia no reivindica ningún privilegio. Sólo reclama el derecho de dar testimonio de su mensaje, de amar y de servir. Ella ejerce en este campo su condición de *experta en humanidad,* aprendida de los labios y los gestos de Jesús de Nazaret. En virtud de esta misión Ella quiere llegar al corazón de todos los hombres y de todos los pueblos con su Palabra profética que da testimonio de aquella verdad que los oprimidos no pueden reclamar ante toda la sociedad. Ella quiere interpelar la conciencia de los pueblos y de los hombres mediante la denuncia de las violaciones de los derechos humanos. No lo hace con el ánimo mezquino de acusar o condenar, sino con el *deseo evangélico de ser levadura de la masa,* fermento de nuevas y multiplicadoras acciones solidarias. Con ese mismo espíritu Ella rechaza toda forma de violencia

y adhiere profundamente a *la no violencia activa.* La Iglesia está convencida de que ésta es parte de su aporte para conducir a los pueblos desde este estadio de persecuciones y miserias, a una auténtica civilización del amor en que reine la paz basada en la justicia.

Finalmente, y aunque no me dirijo hoy día a una asamblea formada en su integridad por hombres y mujeres que creen en Jesucristo, quisiera decirles que, en la medida que hemos pasado del lenguaje a la práctica de estas opciones pastorales, hemos visto que *la fe se hace más significativa y el Evangelio más creíble para el hombre actual. Esta es una de las prácticas que logra unir la fe con la vida,* rompiendo así una de las disociaciones que más daño han hecho a la vivencia del Evangelio y al establecimiento de una sociedad solidaria.

Este es un hecho vital para nuestras Iglesias. Sobre todo porque esta credibilidad mayor se ha convertido en fuerza de entusiasmo y esperanza para los pobres y para los jóvenes, que son especialmente sensibles a todo lo que se refiere a la dignidad humana y a las relaciones de justicia en la sociedad. No es raro entonces que en aquella Jornada del día 9 de agosto en que en Chile defendimos la vida, la mayoría de los participantes fueron jóvenes. Y si siempre es hermoso y reconfortante ver a los hombres y mujeres dispuestos a trabajar por la dignidad humana, es más esperanzador aún ver a miles de jóvenes proclamando su fe en la vida con un gesto de paz activa: llevando en sus manos la flor de la vida y la luz de la esperanza.

TORONTO, 4 de octubre de 1984.

III

El imperativo de la solidaridad

Subo a este podium, con profundo respeto y cariño entrañable.

Ayer escuchábamos en esta sala al cardenal Raúl Silva Henríquez, un hombre providencial que es padre y maestro de la Patria y de la Iglesia. Me impresionó su enseñanza llena de la más pura sabiduría evangélica. Y me impresionó también el silencio elocuente con que acogimos su palabra. Yo bendigo al Señor por este hombre entrado en años que sigue dialogando con el alma joven de nuestro pueblo y que lo sigue fecundando con el testimonio de su vida. Para él, entonces, mi respeto más profundo y mi cariño entrañable.

Con estos sentimientos me presento hoy ante ustedes respondiendo a una cordial invitación de CIEPLAN, a compartir algo de lo que he aprendido en estos años de intenso ministerio en el corazón de la Iglesia de Santiago. Y porque es necesario ponerle nombre, aun a la experiencia, los organizadores han querido llamar a esta charla El Imperativo de la Solidaridad.

Conferencia pronunciada en el Colegio Saint George, en Santiago de Chile el 7 de marzo de 1986.

I. ENTRE EL DOLOR Y LA ESPERANZA

Continuando tras la huella trazada ayer por el cardenal Raúl, yo diría que la solidaridad se ubica precisamente entre el dolor y la esperanza.

No sabía yo que Huelén significaba dolor. Ayer lo aprendí con especial intensidad. Pero sí sabía yo —y nunca me dejó de sorprender— que el misterio del dolor está entrelazado con el misterio de la vida. Y que la forma en que asumimos esa encrucijada es la clave con que se escriben las páginas más importantes de la vida personal y colectiva del hombre y de los pueblos.

Nadie nace sin dolor y ninguna muerte está exenta de desgarro. Toda vida y toda muerte se dan entre el dolor y la esperanza. Y en la médula de este misterio se inscribe la solidaridad que no niega el dolor: lo asume con manos de alfarero, para animar y recrear la vida desde sus raíces más hermosas y profundas.

La solidaridad no es optativa. No es, en su esencia, un opción personal de quien la ejerce. Es condición de vida y manera de vivir. Es la actitud más propia de quienes hemos sido hechos para amar y encontramos la trama de la vida cuando logramos darle al amor todo el espacio de nuestra existencia. Por esta misma razón la solidaridad tiene rostros concretos y se siente incómoda en las páginas de un diccionario.

Solidaridad es el nombre de esa gran mujer que con su frágil figura recorre las calles de Calcuta para socorrer a los moribundos de su tierra. Es la imagen viva de la gratitud, del amor convencido y sin

retribución visible, hacia quienes la sociedad abandona en sus caminos entre la vida y la muerte.

Solidaridad es el nombre de un hombre recio que en los astilleros de Gdansk reúne al sindicato, congrega a su pueblo y levanta su voz para clamar el derecho y la justicia.

Solidaridad es el nombre de las mujeres infinitas de esta tierra que aman y sufren, y nunca se dan por vencidas; ni siquiera ante la cesantía persistente y la impotencia cotidiana. Son puntal en sus hogares y columna sobre la cual se edifican las ollas comunes y los comedores populares.

Solidaridad es el nombre de los estudiantes que entregan parte de sus vacaciones para sembrar, construir, servir y acompañar, a los hermanos menos favorecidos de las poblaciones y de los campos.

Solidaridad es el nombre del sacerdote que recorría los puentes del Mapocho para convocar a los niños sin casa, dar albergue a los ancianos abandonados, predicar la justicia social y fundar iniciativas de acción y reflexión cristianas. Al Padre Alberto Hurtado esperamos venerarlo en los altares como santo de nuestra tierra, amigo de Dios y de los pobres.

Solidaridad es el nombre de esa vieja casona que se levanta junto al corazón de la Iglesia de Santiago. Más que una casa es lugar de acogida y de esperanza, defensora de la vida y promotora del derecho, signo visible del amor de la Iglesia por tantos marginados de su tierra y de su historia. Esta querida Vicaría, enclavada en el centro de Santiago, está también clavada para siempre en el corazón agradecido de nuestro pueblo.

Así es la solidaridad: concreta, múltiple, variada; gratuita y comprometida, profética y carismática, acogedora y estimulante. Nunca se agota en sus diversas expresiones, y en cada tiempo y lugar se encarna nuevamente en los cientos y miles de héroes anónimos que van escribiendo día a día las páginas más importantes de la historia.

En esta sinfonía de la solidaridad brilla sin lugar a dudas el Rostro más hermoso que jamás se ha visto en la tierra. El hombre entró a la historia desde los últimos lugares para mostrar el amor vulnerable de Dios por la humanidad. El que ha hecho amable a los pobres y nos ha convocado para que construyamos juntos un Reino de paz, de justicia, de verdad. Todas estas formas de solidaridad son un reflejo del amor de este Jesús que asume la pasión del hombre y se echa sobre sus hombros la herida abierta de su pueblo. Del que se puso de pie para proclamar la bienaventuranza de una vida ajena al odio y a la dominación.

II. ENTRE LA EXCLUSION Y LA SOLIDARIDAD

Las imágenes que acabamos de evocar, podrían inducirnos a pensar que la solidaridad es sólo una manera personal de vivir. Y no es así. Es verdad que ella encuentra su base y fundamento en la persona humana, pero también es cierto que con ella se proyecta en todas sus realizaciones. Del Señor y del Reino por El anunciado hemos recibido el imperativo de la solidaridad para constituirla en la base de una nueva sociedad.

1. Una sociedad sin excluidos

Con Jesús y su evangelio soñamos y luchamos por un mundo ancho y abierto, sin fronteras ni alambradas, cimentado sobre el amor y la justicia, sobre el respeto a la vida y el derecho. Un mundo en que haya espacio para todos y que jamás se conforme con las solidaridades parciales de raza o de color, de lengua o de clase, de sindicato o de partido, de continente o de bloque, de machismos o feminismos. Un mundo en que la racionalidad, la concertación y el pluralismo triunfen por sobre toda forma de dominación. Es decir, un mundo construido sobre la lógica de la solidaridad y no sobre la lógica de la exclusión. ¡Un gran Pentecostés de la raza humana!

Es imposible construir esta nueva sociedad si no creemos en la solidaridad. Es necesario saber y creer que estamos soldados en un mismo destino porque uno solo es nuestro origen. Saber y creer que la solidez se encuentra en la experiencia de la unidad en la diversidad. Para eso hemos sido creados como hombre y mujer que llegan a ser una misma carne, precisamente porque no abdican de su diversidad.

La base de una sociedad solidaria está en la experiencia fundante de estar todos atados en un mismo destino. Por eso, cada vez que se pretende excluir a alguien de la convivencia humana se rompe lo más profundo de nuestra propia humanidad. Esa es la tragedia de Caín quien fue el primero en excluir. El creyó que daba muerte a Abel y no se dio cuenta que se estaba suicidando... La sangre que manaba del costado abierto de Abel, era sangre de hermano, la misma sangre de Caín. ¡Había dado muerte a su pro-

pia sangre! Esa es la tragedia de la herida abierta en el costado de nuestra Patria, herida que no sanará hasta que no se deje de derramar la sangre de uno solo.

Las ideologías excluyentes y la lógica de la guerra creen que el futuro de un pueblo se construye sobre la imposición o sobre la dominación. Y sobre esta vieja aberración se buscan prosélitos del sectarismo. ¿No será suficiente la historia de las guerras? ¿No estaremos saciados ya de tanta sangre derramada? ¿No escucharemos ya el clamor del justo Abel que continúa gritando desde las innumerables tumbas de las víctimas de la violencia?

Con razón nos advertía el cardenal Fresno en su último Mensaje: "Sin reconciliación y paz, cada día se hará más peligroso el camino que Chile debe recorrer. Y la violencia, no la racionalidad, adquirirá estatura. Y de esta manera, junto con atentar contra los derechos humanos romperemos la solidaridad tan característica del pueblo chileno" (Mensaje de Cuaresma 1986).

2. Una sociedad solidaria

La construcción de una sociedad solidaria reposa sobre algunos principios éticos y cristianos que sólo enumeraré para no abusar de la atención de ustedes. Son principios proclamados por la Iglesia en Puebla y Medellín, y enunciados últimamente en las Orientaciones Pastorales de los Obispos de Chile (Ver "Una Iglesia servidora de la Vida", OO.PP. 1986-89).

a) *Una sociedad solidaria se construye sobre el respeto irrestricto de los derechos humanos.*

Estos son profundamente solidarios (interdependientes) entre sí. Es decir, la violación de uno solo de ellos debilita radicalmente su conjunto. En consecuencia, la Iglesia de América Latina postula la utopía de la promoción y el respeto integral de los derechos civiles y políticos, de los económicos, sociales y culturales. Ella no quiere ni debe optar por algunos derechos sobre otros. Podemos priorizar la importancia cualitativa del derecho a la vida o la justicia evidente de la causa de los pobres, pero nunca podemos hacerlo a costa del derecho ni en forma disociada del conjunto de los derechos humanos.

Hoy postulamos con claridad que los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los pactos que la acompañan, debe servir de base para construir cualquier proyecto político. Ellos expresan la trama básica de una sociedad. Si queremos construir sobre roca, como pide el evangelio, estos postulados sirven de basamento fundamental. Sin ellos no se puede edificar una sociedad que pretenda ser justa. Y para ello la Iglesia ofrece su servicio vigilante.

Ella nos recuerda sin cesar que cuando de derechos humanos se trata, el problema es de calidad. No nos interesa tanto que se torture menos, lo que queremos es que no se torture nunca. No nos conmueve que haya menos detenidos desaparecidos, lo que queremos es que se erradique esta práctica infamante. No nos interesa sólo que bajen los índices de cesantía. Lo que queremos es que cada hombre y mujer se realice plenamente. Para nosotros estos proble-

mas no son estadísticas. Son situaciones humanas con nombre y apellido, con barrios y ciudad. Son personas que en último término se llaman Jesús. Y, después, de su muerte en la cruz, nos espanta ver siquiera un crucificado sobre esta tierra.

b) *Una sociedad solidaria se construye sobre la opción preferencial por los pobres.*

Nuestra interpretación cristiana de la vida nos lleva a descubrir que Dios siempre ha preferido lo que es débil o lo que es fuerte. Prefiere a David antes que a Goliat. El asume en la Historia la defensa de los pobres, en quienes su imagen y semejanza está especialmente ensombrecida.

La Iglesia se ha encargado de aclarar que esta no es una mera opción sociológica. Es una opción teológica. Es cierto que en primer lugar opta por esa inmensa mayoría de empobrecidos, que carecen de bienes materiales y de posibilidades de un pleno desarrollo social y económico. Pero comprende además a todos los que sufren de cualquier forma de privación o marginación, cualquiera sea la condición moral o personal en que se encuentren. Es, por lo tanto, una opción que no ha sido hecha para excluir. Como su nombre lo indica, ella sólo quiere dar preeminencia a los mismos que Dios prefiere en su acción para anunciar, desde la debilidad de los pobres, el Reino de Dios a toda creatura.

La opción preferencial por los pobres nos conduce a solidarizar con la causa de los pobres y nos invita a mirar la historia y nuestra vida desde la perspectiva de los más empobrecidos. Esta actitud se hace

urgente en un mundo en que se da la palabra a los ricos, a los científicos, a los técnicos y que olvida crónicamente preguntar su parecer a los pobres y a los marginados. ¡Cómo si ellos no supieran decir sus sufrimientos o narrar el mundo de sus sueños!

La Iglesia cree en la perspectiva de los pobres por ser la más universal de todas las miradas. Es lo que continuamente nos enseñan con su manera de vivir. Es tal la calidad de su solidaridad que sobrepasa con mucho lo que en favor de ellos organiza el resto de la sociedad. En una palabra, en su manera de vivir y de compartir, ellos realizan en la práctica una sociedad solidaria y no una sociedad excluyente.

c) *Una sociedad solidaria se construye sobre la no violencia activa,* o sobre la fuerza de la justicia que va acompañada de la energía de la verdad.

"La violencia, en sus diversas formas, desafía lo más profundo de nuestra fe cristiana. Delante de nosotros camina Jesús que nos mandó alejar de nosotros toda violencia y, todo afán de dominio.

El mensaje evangélico se resume en las Bienaventuranzas. Ellas dibujan con fuerza y hermosura los rasgos del cristiano: una persona despojada de sí misma, no violenta, limpia de corazón, amante de la justicia, constructora de la paz, vulnerable al sufrimiento y capaz de misericordia. En estos rasgos se juega nuestra fidelidad a Jesús, que es lo mejor que podemos entregar a nuestra Patria herida por tanta violencia" (OO.PP. N° 55).

"La violencia nos desafía a amar entrañablemente al Dios de la Vida y a no transigir, por causa alguna, con los dioses de la muerte. Por eso queremos dar

prioridad a la educación para la paz y hacer cada vez más nuestro el método y la espiritualidad de la no violencia activa. En consecuencia, queremos formar en la fuerza de la verdad, en el amor o la justicia, en la capacidad de resistir y derrotar la violencia con la fuerza del Señor que vigoriza nuestra debilidad. Queremos animar en la Iglesia una profunda conversión del corazón hacia el Dios de la vida y alentar a los jóvenes a que prefieran ser víctimas antes que verdugos" (OO.PP. N° 56).

Una tal actitud nos exige profundizar en la ética de los medios y no sólo la ética de los fines. Los medios violentos no pueden sino engendrar nuevas violencias. Los medios justos y verdaderos pueden, en cambio, restablecer el derecho y la justicia, asegurar la superación del espiral de vencedores y vencidos, y dar un lugar justo a las minorías para que ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones jurídicas que las mayorías del país.

d) *Una sociedad solidaria se edifica sobre el ejercicio de la plena participación de las personas y de las organizaciones intermedias en la vida social y política.*

De acuerdo con la doctrina social de la Iglesia pensamos que el conflicto que vive el país se genera y agudiza por la falta de participación política y social de todos sus habitantes. Y —cito a los obispos de Chile— "en la medida en que no haya cauces abiertos para la participación política, habrá menos posibilidades de una salida pacífica para la crisis que afecta al país" (OO.PP. N° 43).

"Esta situación causa heridas profundas tanto en las personas como en la convivencia nacional. En el pueblo hay descontento porque se le impide ejercer plenamente los derechos que le competen. Los dirigentes políticos y sociales actúan con gran dificultad porque los partidos políticos aún no son legalmente reconocidos. Los jóvenes sienten frustradas muchas posibilidades de realización y son fácilmente presa de agitadores y violentistas. Nuestra convivencia está herida, dividida, atomizada. Y, lo que es peor, ha aumentado el miedo y la desconfianza que dificultan el reencuentro y la reconciliación" (OO.PP. N° 45).

En definitiva —y continúo citando a los obispos— "La Iglesia cree en la democracia y aspira a ella. Es el régimen que mejor protege y promueve los derechos humanos y la participación ciudadana. Sin embargo, la Iglesia no hace de la democracia un ídolo, está conciente de sus limitaciones. Pero no hay males del presente ni del pasado que excusen la desconfianza en la capacidad de nuestro pueblo para tomar las decisiones que le competen y para asumir su obligación de ser protagonista de su propia historia".

"Contra esta noción de democracia atentan ideologías totalitarias de distintos signos que tienden a reemplazar la decisión popular por decisiones de elites gobernantes. Con toda razón la Iglesia rechaza estos sistemas cerrados de pensamiento que no sirven al hombre y que, en la lucha política, terminan privando al pueblo de su libertad" (OO.PP. N° 47).

El ejercicio de los derechos humanos está estrechamente relacionado a la práctica de la democracia. Y esto no le es indiferente a la Iglesia. La historia ha comprobado que los derechos elementales

de la persona humana son desconocidos con gran frecuencia en los regímenes autoritarios, no así en los democráticos. Por lo mismo, ese derecho democrático por esencia que es el derecho soberano de elegir las autoridades del Estado, no reviste sólo el carácter de un mero derecho instrumental que hace posible el desarrollo del resto de los derechos. Sin el reconocimiento de la soberanía popular todos los demás derechos quedan en interdicción.

De allí que la Iglesia Latinoamericana en general, y la Iglesia chilena en particular, hayan apelado no sólo al Estado de Derecho sino también a la democracia como sistema de convivencia que hace posible el progreso de los derechos humanos.

e) *Una sociedad solidaria se construye sobre el destino universal de los bienes.*

En definitiva, consecuentes con la opción preferencial por los pobres y el ejercicio pleno de los derechos humanos, una sociedad solidaria se construye sobre el principio del destino universal de los bienes. Estos han sido creados por Dios y entregados al hombre para que los multiplique y desarrolle en calidad de simple administrador. Es una gestión de la cual es responsable ante Dios y sus hermanos. Y sobre todos los bienes, pesa, como lo enseña el papa Juan Pablo II, una verdadera "hipoteca social" que condiciona el ejercicio del derecho de propiedad a los requerimientos éticos del bien común.

En estos días este principio ha sido recordado con particular energía por el cardenal Fresno en su Mensaje de Cuaresma: "La conducta diaria de cada

uno debe estar orientada a compartir los dones y talentos, especialmente con aquellos que más lo necesitan. Debemos compartir con generosidad y no con tacañería (ver Tob 4, 7). Debemos dar ejemplo de vida austera; de un estilo de vida acorde a la realidad que vive la mayor parte de la familia chilena. Mientras hay tanto dolor que mitigar, es indispensable que demos un testimonio de vida que haga nacer esperanzas, en lugar de ofender o irritar con nuestra indiferencia, con el derroche o la frivolidad" (Mensaje de Cuaresma, 1986).

III. ENTRE LA INDIFERENCIA Y LA RESPONSABILIDAD

Llegamos al fin de esta larga exposición. Y es posible que nuestro ánimo se inquiete con más de una pregunta. Es también posible que, sobrepasados por la tarea que nos espera, pensemos que estamos hablando de sueños imposibles o de exigencias muy extremas. Es incluso probable que, acostumbrados como estamos a volver nuestra mirada hacia partidos y sindicatos, o bien, hacia la misma Iglesia, pensemos que otros tienen que articular para nosotros las exigencias concretas de una sociedad solidaria. Quisiera, por eso, recordar nuevamente que los cimientos de la sociedad que queremos construir reposan sobre la conversión profunda y personal a la solidaridad. Ese es el aporte insustituible de los testigos vivos de la solidaridad cuyo ejemplo destacábamos al comenzar estas palabras.

Y para sellar esta enseñanza, nada mejor que recordar la fábula del Zorro Mutilado:

"Un hombre que paseaba por el bosque vio un zorro que había perdido sus patas, por lo que el hombre se preguntaba cómo podría sobrevivir. Entonces vio llegar a un tigre que llevaba una presa en su boca. El tigre ya se había hartado y dejó el resto de la carne para el zorro.

Al día siguiente Dios volvió a alimentar al zorro por medio del mismo tigre. El comenzó a maravillarse de la inmensa bondad de Dios y se dijo a sí mismo: 'Voy también yo a quedarme en un rincón, confiando plenamente en el Señor, y éste me dará cuanto necesito'.

Así lo hizo durante muchos días, pero no sucedía nada. Estando este pobre hombre a las puertas de la muerte oyó una Voz que le decía: '¡Oh, tú, que te hallas en la senda del error, abre tus ojos a la Verdad! Sigue el ejemplo del tigre y deja ya de imitar al pobre zorro mutilado'".

Cavilaba aún sin entender la parábola del zorro mutilado cuando en la calle me encontré con una niñita de cortos años que tiritaba de frío y cuyo rostro traslucía muchos días sin comer. Encolerizado me volví a Dios para preguntarle: "¿Por qué permites estas cosas? ¿Por qué no haces nada para solucionarlo?".

Durante un rato, Dios guardó silencio. Pero aquella noche, de improviso, me respondió: "¿Crees tú que no he hecho nada? Ciertamente que he hecho algo. Yo te he hecho a ti".

INDICE

Prólogo 5

I

Los derechos humanos en Chile: una experiencia solidaria

Introducción 7
Una asamblea 7
Un testimonio 8
I. La Iglesia y los derechos humanos 12
1. La Iglesia del Vaticano II y los derechos humanos 12
2. La Iglesia de Medellín y los derechos humanos 14
3. La Iglesia de Chile y los derechos humanos .. 17
II. La Vicaría de la Solidaridad 26
1. Signo de apoyo y de servicio 26
2. Aprender sirviendo 27
III. Conclusiones pastorales 39
1. Derechos humanos y política 39
2. Los postulados básicos de un orden político .. 42
3. Derechos civiles, derechos sociales, derechos de los pobres 44
IV. Nos anima la esperanza 45
1. La gratitud que sentimos 45
2. La esperanza que nos anima 48
3. El compromiso que renovamos 50

II

El derecho de los pobres 53

I. Latinoamérica de sufrimiento y esperanza 54
1. Víctimas de la pobreza y la represión 54
2. Pueblos de esperanza 56

II. Opciones pastorales de la Iglesia 58
1. Opción radical por la vida 58
2. Prioridad pastoral por los derechos humanos 61
3. Los derechos de los pobres 70
4. Opción latinoamericana 73

III. Conclusión 74

III

El imperativo de la solidaridad 77

I. Entre el dolor y la esperanza 78

II. Entre la exclusión y la solidaridad 80
1. Una sociedad sin excluidos 81
2. Una sociedad solidaria 82

III. Entre la indiferencia y la responsabilidad 89